



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 11 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.653

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	48
SUCESIONES	52

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 55

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 87



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3961 CORRIENTES S.A.

1) Lucio Daniel CURA (Presidente), 10/09/1959, soltero, DNI 13.323.046, Felipe Vallese 761 Piso 34 Dto 7, CABA, suscribe 90.000 acciones; y Lidia Isolina ZIEGEMANN (Directora Suplente), 01/07/1938, viuda, DNI 860.369, Av. Corrientes 3961, CABA, suscribe 10.000 acciones. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 6/5/2021. 4) Av. Corrientes 3961, CABA. 5) elaboración industrial de productos de panadería y confitería. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31143/21 v. 11/05/2021

ACRUX SERVICIOS Y DESARROLLOS S.A.

Por escritura 112 del 26/4/2021, Ignacio Santos DONCEL JONES, casado, argentino, Licenciado en Relaciones Públicas, nacido el 2/3/1973, DNI 23.126.774, CUIT 20-23126774-4, domicilio en Avenida Perón 4175, Benavidez, Provincia de Buenos Aires e "INVERSORA MANCHESTER S.A.S.", CUIT 30-68782287-7 con sede social en la Avenida Ingeniero Huergo 1451, CABA, inscripta su constitución originaria ante la IGJ el 26/12/1996, bajo el Nº 13085, Libro 120, Tº A de S.A.; han constituido la sociedad "ÁCRUX SERVICIOS Y DESARROLLOS S.A.". Domicilio legal: Talcahuano 778, piso 9º, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La producción, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la provisión de envases, elementos de embalaje, guarda y/o afines, para insumos industriales, para la industria manufacturera, la química y/o la alimenticia. La provisión de soluciones digitales para el seguimiento de las líneas de producción de los insumos y/o materias primas al momento de su envasado, embalaje, guarda y/u otro medio de almacenamiento. La provisión de soluciones de automatización para lograr una trazabilidad completa de los insumos, productos industriales, químicos y/o alimenticios y/o las materias primas; desde su envasado, embalaje, guarda y/u otro medio de almacenamiento; y hasta su comercialización y venta al público. La prestación de servicios de consultoría orientada a las áreas de procesos, gestión, organización de métodos de trabajo, provisión de soluciones digitales, la estrategia, el cambio y desarrollo de las capacidades de liderazgo, el desarrollo de líderes y competencias organizacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y otorgar todos los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 25.000.000. representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 10. Suscripción: 100%, integración: 25%. Ignacio Santos DONCEL JONES, suscribe 2.375.000 acciones de V/N \$ 10. INVERSORA MANCHESTER SAS, suscribe 125.000 acciones de V/N \$ 10. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares y de 1 a 3 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ignacio Santos DONCEL JONES. Directores Suplentes: Juan Carlos DONCEL JONES y Facundo DONCEL JONES, todos con domicilio especial en Talcahuano 778, piso 9º, CABA. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31268/21 v. 11/05/2021

ARZALES SOUTH S.A.

CUIT: 30709346160. Por Acta de Asamblea del 30/03/2021, se resuelve: 1.- Reformar artículo NOVENO: Directorio integrado por 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 2.- Designan PRESIDENTE: NATALIA LANDMAN y DIRECTOR SUPLENTE: ANDRÉS LANDMAN. Ambos denuncian domicilio especial en Lerma 62, 13° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/03/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31371/21 v. 11/05/2021

C.P.S. COMUNICACIONES S.A.U.

CUIT N° 30-69685097-2, IGJ 1.643.354) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/12/2020 se resolvió por unanimidad de votos modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, cuyo texto leerá lo siguiente: "El capital social es de 38.000.000 (pesos treinta y ocho millones) representado por 38.000.000 (treinta y ocho millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2020
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31384/21 v. 11/05/2021

CANTABRICA S.A.

Por Escritura N° 454 F° 1138 Reg. 553 de fecha 07/05/2021, OJEDA OVELAR, Mathias Ezequiel, argentino, nacido el 16/06/2000, DNI 42.776.540, domiciliado en Reconquista 1466, Ciudadela, Prov. De Bs. As., comerciante soltero porcentaje de participación 80%, 160.000 acciones/votos y CASTILLO, Brenda Mariel, argentina, nacida el 20/04/2000, DNI 42.623.386 domiciliado en Calle 115, entre 2 y 3, Berazategui, Prov. De Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 20%, 40.000 acciones/votos. OBJETO: Fraccionamiento, embalaje, comercialización, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de maderas, revestimientos y todo tipo de materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la construcción. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. OJEDA OVELAR, Mathias Ezequiel suscribe 160.000 acciones de un peso valor nominal cada una y CASTILLO, Brenda Mariel, suscribe 40.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: OJEDA OVELAR, Mathias Ezequiel; DIRECTOR SUPLENTE: CASTILLO, Brenda Mariel, todos con domicilio especial y sede social en Defensa 1419, Of. 311 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nro. 454 de fecha 07/05/2021.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31153/21 v. 11/05/2021

CITERGAZ S.A.

CUIT 30-51898973-8. Por escritura del 5/5/2020, folio 77, Registro 1672 se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/3/2021, que reformó el art. 3 del estatuto quedando así: Fabricación, compra, venta, industrialización, importación y exportación de repuestos, partes y piezas para automotores, motocicletas.- Gestión y administración de habilitaciones y permisos de uso de GNC/GLP en sistemas de propulsión con motores a combustión, mantenimiento y reparación de automotores y motocicletas para transporte particular y público que utilicen como combustible GLP (Gas licuado de Petróleo) y GNV/GNC (Gas Natural Vehicular/Gas Natural Comprimido); fabricación, compra venta, importación, exportación y comercialización de garrafas, tanques de almacenamiento y plantas de gas licuado para fraccionamiento y/o almacenamiento; fabricación, exportación, representación, reparación, rehabilitación, mantenimiento, instalación, montaje, desmontaje y toda otra operación vinculada con los recipientes sometidos a presión y/o instalaciones que procesen todo tipo de gases naturales y/o artificiales utilizados en la actividad industrial y/o medicinal; realización de operaciones referidas a la calderería industrial, en particular, la construcción y el carrozado de vehículos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1672
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31122/21 v. 11/05/2021

CONEXION OCULAR S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 03/05/2021 N° 28854/21 Factura 005-00215749.- Sede social RAMON FALCON 2020 5° PISO C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31370/21 v. 11/05/2021

ESECOM S.A.

CUIT 30-70774909-8. Por actas de directorio n° 96 del 15/04/2021 y acta de asamblea extraordinaria n° 20 del 30/04/2021 se resolvió prorrogar el plazo de duración y modificar estatuto social en su art 2°, quedando redactado como sigue: ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de treinta años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizada por acta de asamblea extraordinaria

Romina Carla Mattarella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31204/21 v. 11/05/2021

ESSILOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-62829056-9. Complementario al aviso N 7106/21 publicado en la fecha 11/02/21. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 1/07/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director titular: Patricio Davreux; Vicepresidente: Paulo Augusto Saraiva Melloni; Director titular: Diego Javier Scotto y, Director suplente: Luciano Wloch. Los señores Patricio Davreux, Diego Javier Scotto y Luciano Wloch constituyeron domicilio especial en Guevara 1344, C.A.B.A. Asimismo, por asamblea general ordinaria del 13/08/2020 se designó en reemplazo del Sr. Paulo Augusto Saraiva Melloni al Vicepresidente y director titular: Ernesto Diaz Sanjuan, quien constituyó domicilio especial en Guevara 1344, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2020

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31312/21 v. 11/05/2021

FILGO MARKER S.A.

Constituida por escritura 258 del 29/04/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Ezequiel MAYO DNI 34123945 CUIT 20-34123945-2 nacido 5/10/1988 y Ariel MAYO DNI 37607984 CUIT 20-37607984-9 nacido 23/06/1993. Ambos casados argentinos empresarios y con domicilio real y constituido Coronel Díaz 2142 piso 2 departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas sus formas. Brindar servicios profesionales en el país y en el exterior. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 49.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Ariel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. SEDE: Sánchez de Loria 652 CABA. PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, SUPLENTE: Ariel MAYO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31130/21 v. 11/05/2021

FILGO PEN S.A.

Constituida por escritura 257 del 29/04/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Ezequiel MAYO DNI 34123945 CUIT 20-34123945-2 nacido 5/10/1988 y Ariel MAYO DNI 37607984 CUIT 20-37607984-9 nacido 23/06/1993. Ambos casados argentinos empresarios y con domicilio real y constituido Coronel Díaz 2142 piso 2 departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e

insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas sus formas. Brindar servicios profesionales en el país y en el exterior. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 49.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Ariel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. SEDE: Sánchez de Loria 652 CABA. PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, SUPLENTE: Ariel MAYO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 942

JUAN PABLO MARROCCHI - Tº: 60 Fº: 425 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31124/21 v. 11/05/2021

FOURGRAIN S.A.

Hace saber que el 30 de abril de 2021 se constituyó "FOURGRAIN S.A.", con domicilio en Cerrito 1320, piso 6, departamento "C" de la C.A.B.A. Accionistas: Javier Sanchez de la Puente, argentino, nacido el 2/07/1969, D.N.I. 18.803.770, casado, asesor financiero, domiciliado en la calle Arenales 1661, piso 11 departamento A, C.A.B.A. (acciones 9.000) y María Pía de Elizalde, argentina, nacida el 5/05/1974, D.N.I. 23.967.372, casada, ama de casa, domiciliada en la Av. Juan Domingo Perón 2375, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires (acciones 1.000). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades A) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, porcinos, frutícolas de propiedad de la sociedad y/o de terceros, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. B) Compra, venta, exportación, importación, depósito, transporte, acopio y/o distribución de todo tipo de productos y subproductos agrícola-ganaderos o agroindustriales o los derivados de dicha actividad, en estado natural o faenado o elaborado, como ser: haciendas, granos, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, funguicidas, agroquímicos aceites, harinas, pellets, expellers, biodiesel, carnes y todo tipo de productos e insumos que se relacionen con estas actividades, siendo esta mención ejemplificativa y no taxativa. C) Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y corretaje vinculados a las actividades y los productos antes mencionados. D) Realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes vinculadas a las actividades y los productos antes mencionados. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. E) Servicio de asesoramiento afines a las actividades antes mencionadas. A tales fines, se emplearán a profesionales con título habilitante. La Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Acciones: 10.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital. Directorio: 1 a 5 miembros, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual o menor número de suplentes y de 1 a 3 ejercicios. Se designó como Director Titular: Javier Sánchez de la Puente; Director Suplente: María Pía de Elizalde, ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1320, piso 6, departamento C, de C.A.B.A. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 378

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31508/21 v. 11/05/2021

GENZAI S.A.

Rectificadorio aviso Nº 20006/21 del 05/04/2021. Por vista IGJ se cambia la denominación de MERAKI S.A a GENZAI S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 11/05/2021 Nº 31468/21 v. 11/05/2021

GRADATIM FEROCITER S.A.

1) Imanol LOPEZ (Presidente), 28/9/1994, soltero, DNI 38.525.792, Cortina 133, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., suscribe 60.000 acciones; Paula Cecilia LIARTE (Directora Suplente), 13/11/1972, casada, DNI 22.953.270, Manuela Pedraza 2361 Piso 3 Depto. B, CABA, suscribe 40.000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 5/5/2021. 4) Manuela Pedraza 2361 Piso 3 Depto. B, CABA. 5) La venta y/o alquiler de todo tipo de materiales, maquinarias y equipos, de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mano o industriales. Construcción de montajes civiles e industriales, en todas sus etapas, de carácter público o privado; mantenimiento de los mismos. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31142/21 v. 11/05/2021

GREEN TIME SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

1) Diego Marcelo LOBETO, 31/8/1975, divorciado DNI 24.760.564, Asamblea 940 Boulogne, Pcia. Bs. As., suscribe 40.000 acciones; Laura Inés LIBENSON, 10/9/1956, viuda, 13.245.565, Uriburu 1001, Beccar, Pcia. de Bs.As., suscribe 40.000 acciones y Gonzalo Martín GUTIERREZ, 11/4/1987, casado, DNI 32.990.663, Los Arrayanes 1268 San Isidro, Pcia. de Bs. As., suscribe 40.000 acciones. Todos argentinos, empresarios. 2) 29/04/2021. 4) Pico 1639 Piso 8, CABA. 5) la administración y disposición, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades actuando como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de fideicomisos. 6) 99 años 7) \$ 120.000.- representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. Presidente: Gonzalo Martín GUTIERREZ, Vicepresidente: Diego Marcelo LOBETO, Director suplente: Maximiliano Miguel D'ARIA. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 29

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31141/21 v. 11/05/2021

INICIATIVA GASTRONÓMICA PYE S.A.

Constitución: Esc.N 34 del 07/05/2021 F°124 Reg. 166.Socios: Pedro GARCÍA, nacido el 19/05/1974, comerciante, DNI 23.991.026, CUIL 20-23991026-3, domiciliado en Castelli 526, Ciudadela, Pcia.Bs.As.;y Esteban Ariel BLANCO, nacido el 05/01/1982, comerciante, DNI 29.328.431, CUIL 20-29328431-9, domiciliado en Tres Arroyos 889 Piso 1 Dpto.A, CABA; ambos solteros, argentinos.Denominación: INICIATIVA GASTRONÓMICA PyE S.A.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución y comercialización integral de todo tipo de alimentos y productos alimenticios, en especial crudos, cocidos, frescos, congelados, refrigerados, desecados, comidas preparadas, bebidas con y sin alcohol, y demás productos, subproductos y elementos vinculados a la industria alimenticia en general.Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior, realización de servicios de catering, explotación de franquicias, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.Capital:\$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u.Esteban Ariel Blanco y Pedro García suscriben 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u.Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros.Mandato: 3 ejercicios.Sindicatura: prescinde.Representante legal: Presidente.Sede social: Cuba 1877, CABA.Presidente: Esteban Ariel BLANCO; Director Suplente: Pedro GARCÍA, ambos con domicilio especial: Cuba 1877, CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31155/21 v. 11/05/2021

INMOBILIARIA RIO NAPO S.A.

30-69314850-9 Por acta de Asamblea del 17/06/17 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 22.770.915 a \$ 23.406.087,77 mediante la emisión de 635.172 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Posteriormente por acta de Asamblea del 15/12/17 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 23.406.087,77 a \$ 24.271.088,21 mediante la emisión de 865.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Luego, con fecha 20/02/18 por acta de Asamblea se decidió aumentar el capital social de \$ 24.271.088,21 a \$ 28.059.088,21 mediante la emisión de 3.788.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por último, en Acta de Asamblea de fecha 15/06/18 se decidió un aumento de capital por la suma de \$ 28.056.088,21 a \$ 33.551.729,66 mediante la emisión de 5.492.641 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y una reducción obligatoria del capital para absorber las pérdidas de la suma de \$ 33.551.729,66 a la suma de \$ 16.175.865,92 mediante la cancelación de 1.735.904 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2020

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31368/21 v. 11/05/2021

INMOBILIARIA TECH PACK S.A.

Aviso complementario del aviso N° 28044/21 publicado el 30/04/2021. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social se suscribe e integra en su totalidad y de la siguiente manera: a) Guillermo Eduardo Quiñoa suscribe cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en dinero en efectivo; b) Pablo Gabriel Nosedá suscribe cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra 50.000 pesos (\$ 50.000) en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 2174

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31311/21 v. 11/05/2021

KENKO MD S.A.

Escritura de Constitución N° 76, del 30/4/21: Accionistas: Claudio Daniel Poblet, 41 años, argentino, divorciado, Licenciado en Economía, DNI: 27.497.959, CUIT: 20-27497959-4, Juan B. Alberdi 555, 6° Piso, Dto. A, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Tatiana Berghmans, 32 años, argentina, soltera, Empresaria, DNI: 34.214.602, CUIT: 27-34214602-9, Olazabal 3450, P.B., Dto. C, CABA. Denominación: "KENKO MD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, franquicias, exportación, importación, transporte y cualquier forma de comercialización en forma mayorista y/o minorista, de productos farmacéuticos, medicinales, de droguería, materiales o elementos descartables de uso humano, alimentos terapéuticos, científicos y tecnología médica, de seguridad, higiene, de sanidad humana, animal y vegetal y de equipamiento hospitalario, tecnológico, insumos en general, artículos de perfumería, lociones, artículos de cosmética, cremas de belleza, emulsiones, especialidades aromáticas, productos de higiene, de tocador, jabones, de herboristería y/o dietética.- b) Fabricación y elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas, médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, estriquina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas, preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario.- c) Fabricación, industrialización, producción, comercialización, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, ropa, prendas, indumentaria de trabajo, ambos, camisolines, batas, toallas, pañales, sábanas, colchas, apósitos quirúrgicos, telas sanitarias y productos de higiene y tocador, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediáticos.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- suscripto en un 100% así: Claudio Daniel Poblet 49.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- c/u, de 1 voto por acción, equivalentes a \$ 49.000.- y Tatiana Berghmans 51.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- c/u, de 1 voto por acción, equivalentes a \$ 51.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos.

Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Daniel Poblet, Director Suplente: Tatiana Berghmans, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 450, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1011.

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31517/21 v. 11/05/2021

LA DEFINITIVA S.A.

Constitución por Escritura 328 Registro Notarial 536 del 7/5/21. Socias: Silvia Cristina BARRERA, 24/7/1978, DNI 26.643.536, Rodríguez 2545, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Mercedes Patricia SORIA, 25/9/1961, DNI 16.125.904, Pearson 1649, Localidad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Ambas argentinas, solteras y comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) La explotación de comercios de panaderías, sandwicherías, pastelerías, venta de productos de repostería y de comidas elaboradas. La fabricación y/o elaboración artesanal de todo tipo de productos de panificación, confitería, bombonería y comidas elaboradas. B) La realización de todo tipo de servicios de lunch o catering, la venta de bebidas con o sin alcohol y cualquier artículo vinculado al objeto social. Capital: \$ 100.000.-, dividido en 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una (Barrera suscribe 900 acciones y Soria 100 acciones). Directorio: 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Del Barco Centenera 950 CABA. Presidente: Mercedes Patricia SORIA, Directora Suplente: Silvia Cristina BARRERA, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 536

marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31321/21 v. 11/05/2021

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 se aprobó por unanimidad la reforma del Art. 20 y 21 del Estatuto Social a fin de incorporar reuniones a distancia de Asambleas, conforme a lo establecido por el Art. 61 de la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 11/05/2021 Nº 31418/21 v. 11/05/2021

LOS CATALINOS S.A.

33710168879 Por asamblea del 15/4/2012 se aumentó el capital de \$ 1280000 a \$ 9980000 reformándose art. 4 del estatuto. Suscripción: Roberto Marcos PATRONELLI, Gabriel Osvaldo PATRONELLI y Alejandro Martin PATRONELLI 3320000 acciones nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto cada uno de ellos, y Clara PATRONELLI 20000 acciones de iguales características. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 05/05/2021

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31385/21 v. 11/05/2021

MALCRI S.A.

CUIT 30-71234485-3.- ACTA DE FECHA 15-12-20 y 14-4- 2021 RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO/ MODIFICACION DE ESTATUTO (ART 3). CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Renuncia: presidente Javier Enrique Martinez, y Director suplente Diego Sebastián Perez- Designación: Presidente Angel Oscar LOMBO, argentino, nacido el 13 de Abril de 1965, DNI 17.603.261, CUIT 20-17603261-9, con domicilio en 25 de Mayo 298 piso 9 de CABA, Director Suplente: Adrián Ernesto PEREIRA DA LUZ, argentino, nacido el 07/11/1965, DNI 17.586.316, con igual domicilio que el anterior, CUIT 20-17586316-9, los que ACEPTAN los cargos para los que han sido designados y CONSTITUYEN domicilio especial en 25 de Mayo 298 piso 8 de CABA.- OBJETO. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, en asociación, en uniones transitorias de empresas; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: FIDUCIARIAS: La Sociedad podrá ejercer la actividad de Fiduciante, Beneficiario; o Fideicomisario; según las previsiones de la ley número 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones

normativas relativas a la actividad fiduciaria, pudiendo ofrecerse al público para actuar como Fiduciario Financiero; bajo los términos de dicha ley, una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores. A tal efecto podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios. Asimismo, podrá prestar servicios fiduciarios en general, realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24.441, esta limitación constará en los títulos valores. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, conforme los recaudos previstos en el presente Estatuto, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, dentro o fuera del país estableciendo o no sucursales, agencias o representación en el país o en el extranjero, asignándoles o no un capital fijo. La Sociedad no podrá enajenar y/o gravar y/o disminuir y/o licuar los bienes recibidos en fideicomiso, sin la previa y expresa autorización por escrito emanada de quien, en cada caso, actúe como fiduciante.- Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.- Compra, venta, permuta, fraccionamiento de tierra, urbanización, construcción de inmuebles inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, locación, subdivisión, loteo y administración de los mismos sean urbanos y/o rurales edificados o no, podrá para tal fin celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición, y de transferencia de propiedad .CAMBIO DE SEDE: se trasladará a la calle 25 de Mayo 298, piso 8 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/12/2020
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31391/21 v. 11/05/2021

MIBEBIDA.COM.AR S.A.

Constitución de sociedad. 1) MIBEBIDA.COM.AR S.A.- 2) Escritura n° 124 del 04-05-2021.- 3) Diego Hernán PRIETO soltero, argentino, nacido el 24-03-1978, comerciante, DNI 26.471.262, CUIT 23-26471262-9, con domicilio real y especial en Pareja 2553, CABA, quien suscribe 153.000 acciones; y Ana Susan del Pilar SUAREZ MEJIA, soltera, venezolana, nacida el 26-06-1984, comerciante, DNI 94.637.105, CUIT 27-94637105-5, con domicilio real y especial en Armenia 2147, Piso 4°, Departamento C, CABA, quien suscribe 147.000 acciones.- 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) O'Higgins 2062, CABA.El primer directorio: Presidente: Diego Hernán PRIETO; Directora suplente: Ana Susan del Pilar SUAREZ MEJIA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2021 N° 31318/21 v. 11/05/2021

PANIFICADOS DEL NORTE S.A.

Complementario del edicto publicado el 07/05/2021 bajo el N° 30510/21. Donde dice 27-33691958-4, debió decir 23-33691958-4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 359
Rodolfo María Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31087/21 v. 11/05/2021

PMO ADMINISTRADORA S.A.

Escritura pública del 06/05/21, Registro Notarial 516. Socios: Leandro Damián MARINI, casado, argentino, contador, 26/12/86, DNI 32.865.441, Del Barco Centenera 450, piso 6°, depto "B", CABA, 500 acciones; y Germán RUBIÑOS, soltero, argentino, abogado, 20/06/82, DNI 29.535.970, Pringles 329, de Quilmes, Pcia de Bs As, 500 acciones. Duración: 99 años. Objeto: Administrar todo tipo de bienes o activos de propiedad de terceros, sean éstos considerados individualmente o como formado parte de un conjunto organizado o universalidad y gestionar y administrar todo clase de negocios, empresas y emprendimientos, pudiendo a tal fin desempeñarse por sí o a través de las personas humanas que designe como mandatario, director, gerente o administrador de sociedades y realizar todos los actos y ejercer todas las facultades que en tal carácter le sean reconocidos por las leyes, los estatutos societarios y/o los contratos conforme los cuales éstos se encuentren constituidos u organizados pudiendo asimismo actuar como fiduciario en los términos de la ley 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo sin limitación, cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresas, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, fideicomisos traslativos, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción, e inscribirse como fiduciario ordinario público en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario (financiero o no financiero) toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal Cien pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Leandro Damian Marini; Director Suplente: German Rubiños. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Juncal 1196, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 516

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/05/2021 N° 31513/21 v. 11/05/2021

QANTICA S.A.

Escritura de Constitución N° 77, 30/4/21; Accionistas: Claudio Daniel Poblet, 41 años, argentino, divorciado, Licenciado en Economía, DNI: 27.497.959, CUIT: 20-27497959-4, Juan B. Alberdi 555, 6° Piso, Dto. A, Olivos, Pcia. Bs. As.; Federico José Cariddi, 38 años, argentino, casado, Contador Público, DNI: 29.952.173, CUIT: 20-29952173-8, Monseñor Miguel de Andrea 837, Haedo, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "QANTICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas y la ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas, en síntesis, obras viales, hidráulicas, de desagües, diques, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.. Capital: \$ 100.000.- suscripto en un 100% así: Claudio Daniel Poblet 95.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- c/u, de 1 voto por acción, equivalentes a \$ 95.000.- y Federico José Cariddi 5.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1. c/u, de 1 voto por acción, equivalentes a \$ 5.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Daniel Poblet y Director Suplente: Federico José Cariddi, con domicilio especial en la sede social, y don Claudio Daniel Poblet con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1333, 6° Piso, Dto. 55, CABA. Sede Social: Montevideo 450, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1011.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31519/21 v. 11/05/2021

RAGGIO BAR S.A.

CUIT 30-71534527-3, Por Acta de Asamblea del 26/04/2021, renuncian al cargo de Presidente Gonzalo Martinez Rey, DNI 28165193 y de Director Suplente: Federico Fernandez Prieto, DNI 27691749 lo que es aceptado, se designa Presidente a Luis Oscar SALAMANQUES GANDICA, DNI 95.843.127, y como Directora Suplente: Alicia Guadalupe ROJAS HERNANDEZ, DNI 95.848.068; Aceptan cargo y constituyen Domicilio en nueva sede Social; Los socios trasladan sede social a calle La Pampa 2209 C.A.B.A.; Se modifica articulo Tercero de estatuto por cambio de objeto. Nuevo objeto: La Importación, exportación, comercialización, compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de artículos de computación, video, audio, telefonía celular, telefonía fija, hardware y tecnología relacionada con el entretenimiento, como así también sus insumos, repuestos y accesorios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 15

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/05/2021 N° 31366/21 v. 11/05/2021

SHOPEAR S.A.

CUIT: 30-71211636-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/2019, se resolvió elevar el capital social en la suma \$ 100, incrementándolo de la suma de \$ 20.167 a la suma de \$ 20.267, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Nuevas acciones emitidas: 100 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"). Suscripción e integración del aumento de capital: las Acciones fueron suscriptas en su totalidad por el Sr. Raúl Méndez (DNI 17255526), quien las integró en su totalidad con los aportes irrevocables por el realizados en la sociedad. Distribución del capital social: (i) Raúl Méndez (DNI 17255526) 17.444 acciones y (ii) Sebastián Ackerman (DNI 17286565) 2.823 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2019 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31097/21 v. 11/05/2021

SODEXO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-61965292-0. En forma complementaria a la publicación efectuada el 03/02/21 trámite N° 4782/21, se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 30/05/2019 se resolvió aumentar el capital en \$ 2.883.390 con una prima de emisión de \$ 59 por acción, emitiendo 2.883.390 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que son íntegramente suscriptas e integradas por el accionista Sodexo S.A., quedando el capital social compuesto a esa fecha de la siguiente manera: Sodexo S.A.: 12.796.005 acciones, Sofinsod S.A.S.: 54.990 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/05/2019 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31160/21 v. 11/05/2021

STAR10 S.A.

Constitución: Esc. 94 del 6/5/2021, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Ricardo Javier CHAO, argentino, nacido el 23/8/1981, DNI 29.040.320, CUIT 20-29040320-1, soltero, Empresario, domiciliado en la calle Malabia n° 677, de esta CABA y Carlos Antonio CARPANO, argentino, nacido el 27/12/1978, DNI 26.997.403, CUIT 20-26997403-7, soltero, Empresario, domiciliado en el pasaje Chubut n° 1292, CABA.- Cada uno de los socios suscribió 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso cada acción- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, o en la forma que lo considere conveniente, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. - La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.-

Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Malabia 677, CABA. Presidente: Ricardo Javier CHAO.- Director Suplente: Carlos Antonio CARPARO quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31511/21 v. 11/05/2021

TORIN CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 30/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Demetrio Ramón GONZÁLEZ GARCÍA, paraguayo, 22/12/58, DNI 96.080.903, soltero, empresario, Los Gladiolos 2026, Escobar, Provincia de Buenos Aires 100.000 acciones y Israel Antonio BENÍTEZ DUARTE, paraguayo, 9/1/98, DNI 94.976.042, soltero, empresario, Zavaleta 1100, Manzana 21, Casa 80, CABA, 100.000 acciones. Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Demetrio Ramón GONZÁLEZ GARCÍA; y DIRECTOR SUPLENTE: Israel Antonio BENÍTEZ DUARTE, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Baigorria 5058, Planta Baja, departamento "2", CABA. Autorizado por escritura N° 64 del 30/03/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31094/21 v. 11/05/2021

ULLUM 1 SOLAR S.A.U.

CUIT: 33-71536359-9. Por Asamblea de fecha 16/07/2020 se resolvió reformar el artículo 5 del Estatuto Social, referido a las acciones y el artículo 8 referido a la administración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020.
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31420/21 v. 11/05/2021

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

CUIT: 30-71536361-1. Por Asamblea de fecha 16/07/2020 se resolvió reformar el artículo 5 del Estatuto Social, referido a las acciones y el artículo 8 referido a la administración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31422/21 v. 11/05/2021

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

CUIT: 30-71531167-0. Por Asamblea de fecha 16/07/2020 se resolvió reformar el artículo 11 del Estatuto Social, referido a la comunicación de asistencia en las Asambleas, el artículo 15, referido al ejercicio de la representación legal de la Sociedad, el artículo 17, referido a la garantía de los directores y el artículo 19 referido a la administración de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31427/21 v. 11/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**COSENTINO REAL ESTATE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/04/2021. 1.- GABRIEL FABIAN COSENTINO, 04/07/1978, Casado/a, argentina, TASADOR, MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR INMNOBILIARIO, HUMBOLDT 2054 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26688755, CUIL/CUIT/CDI N° 20266887559, . 2.- “COSENTINO REAL ESTATE SAS SAS”. 3.- HUMBOLDT 2054 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: comercialización, intermediación, representación, y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras, a través de profesionales con título habilitante. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GABRIEL FABIAN COSENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2054 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: ESTEBAN BRUZZESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2054 piso 0 0, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2021 N° 31250/21 v. 11/05/2021

XPLODE STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2021. 1.- MATIAS IGNACIO ARIAS, 29/12/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, OLGA COSSETTINI 1170 piso 5 502 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35998830, CUIL/CUIT/CDI N° 20359988304, . 2.- “XPLODE STORE SAS”. 3.- URUGUAY 654 piso 5 507, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 37800. 7.- Administrador titular: MATIAS IGNACIO ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015 , Administrador suplente: MARIA NATALIA OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/05/2021 N° 31252/21 v. 11/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23 DE SEPTIEMBRE S.R.L.

Constituida por escritura 267 del 5/5/2021 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Mariana Judith SEKZER DNI 23090453 CUIT 27-23090453-2 nacida 25/01/1973 domicilio real y constituido Avenida Coronel Díaz 2109 piso 12 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Damián Claudio DOUER DNI 18330824 CUIT 20-18330824-7, nacido 27/07/1967 domicilio real y constituido Ramsay 1945 piso 13 departamento B torre 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos divorciados argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, indumentaria y sus accesorios, calzado y perfumería. Capi-tal \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Mariana Judith SEKZER suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Damián Claudio DOUER suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede: Lavalle N° 1718, Piso 7°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Mariana Judith SEKZER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 942 JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31123/21 v. 11/05/2021

AGRO ARMONIA S.R.L.

1) Mariana Irisarri, 30/1/78, DNI 26.393.349, licenciada en administración agraria y César Alfredo Opizzo, 12/10/77, DNI 25.813.292, Productor Agropecuario. Ambos son argentinos, Solteros, con domicilio en San Martín 366, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba; 2) 30/04/2021 3) AGRO ARMONIA S.R.L. 4) Azcuenaga 1302 piso 2 departamento A CABA 5) La sociedad tiene por objeto la explotación, administración, arrendamiento, compra y venta de establecimientos agrícola ganaderos; compra y venta de todo tipo de ganado, cereales, oleaginosas, y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios; la prestación de servicios de labores agrarias y la importación, exportación y/o distribución de productos directamente relacionados con su actividad. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 106.000 dividido en 10.600 cuotas de \$ 10 VN cada una. Suscribe Mariana Irisarri 10.000 cuotas y César Alfredo Opizzo 6.000 cuotas. 8) Gerente: Mariana Irisarri, fija domicilio especial en Azcuenaga 1302 piso 2 departamento A CABA. 9) Representante legal: Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31409/21 v. 11/05/2021

BBNB S.R.L.

Por escritura del 6/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Andrew James MILLEN, australiano, 26/10/83, DNI 95.603.190, comerciante, soltero, Quesada 4740 departamento 5 CABA 2.000 cuotas; Dana SCHROCK, argentina, 6/11/89, DNI 34.907.121, comerciante, soltera, Arroyo 897 piso 7 departamento H CABA 1.000 cuotas y Alejandro KRUCHOWSKI, argentino, 7/2/85, DNI 31.105.384, ingeniero, soltero, Malabia 2097 piso 2 departamento A CABA, 1.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: La fabricación, venta y distribución de alimentos fermentados y no fermentados con o sin alcohol, envasados o a granel. Servicio de educación de los productos. Tours y eventos relacionados con los productos y/o ubicación de fábricas, depósitos y oficinas. Fabricación, venta y distribución de otros productos relacionados con las actividades principales como textiles, prendas de vestir, bolsas, libros. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, GERENTE Andrew James MILLEN domicilio especial en la sede social; Sede: Giribone 1244, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31487/21 v. 11/05/2021

BSOLUTION S.R.L.

COMPLEMENTA LA PUBLICACION NRO. 20383/21 del 06/04/2021. Por error en publicación se consigno erróneamente la fecha de Constitución. FECHA DE CONSTITUCION: 7 de Abril de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta formación SRL de fecha 07/04/2021: Dra. Alejandra Adriana Genise, T 37, F 130 C.P.A.C.F. y/o Martin Alejandro Panza DNI 36.637.776 y/o Lilian Susana Aires, DNI 25.087.623. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 07/04/2021 ALEJANDRA ADRIANA GENISE - T°: 37 F°: 130 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 07/04/2021 ALEJANDRA ADRIANA GENISE - T°: 37 F°: 130 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 07/04/2021 ALEJANDRA ADRIANA GENISE - T°: 37 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31220/21 v. 11/05/2021

BUE TRANSPORTE S.R.L.

Constitución: Esc. 93 del 06/05/2021, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Haydee Gisela Vanesa BASPINEIRO, argentina, nacido el 9/6/1979, DNI 27.430.599, CUIT 27-27430599-7, comerciante, soltera, y domiciliada en la calle Laprida n° 166, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires y Fredy Gabriel ORGOROSO, uruguayo, nacido el 8/7/1973, DNI 92.432.048, CUIT 20-92432048-7, comerciante, casado en primeras nupcias con María del Carmen Cuadra, domiciliado en la calle Azcuenaga número 736, Monte Grande, Pcia de Buenos Aires.-. Cada uno de los socios suscribió 5000 cuotas de valor nominal diez Pesos cada acción- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, combi, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Igualmente podrá gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas.- Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier territorio nacional.- b) Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. Sede Social: Regimiento de los Patricios n° 492 cuarto piso, depto B, CABA. Gerente: Haydee Gisela Vanesa BASPINEIRO y Fredy Gabriel ORGOROSO, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31514/21 v. 11/05/2021

CIFE CONSULTORES S.R.L.

Complemento y subsano publicación 26739/21 del 27/04/2021 A. Por Esc Publica 07/5/2021 Registro 2041 se modificó objeto social: Servicios de consultoría empresarial en todas sus áreas, administrativa, organizacional; de planificación y cobranzas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matricula habilitante a tales efectos. B capital social \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31158/21 v. 11/05/2021

CONSULTIVA IT S.R.L.

Por escritura del 30/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Claudio Edgardo FERNANDEZ, argentino, 5/11/69, DNI 20.651.805, empresario, divorciado, Ricardo Gutierrez 3355, 6to piso, departamento A, CABA 95.000 cuotas y Matias Ivan FERNANDEZ, argentino, 4/9/96, DNI 39.915.289, empresario, soltero, Charcas 1527 Moron, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, comisión, representación, comercialización, consignación, importación, exportación, industrialización, fabricación,

elaboración y distribución de Hardware, software, productos y soluciones Tecnológicas, informáticas, eléctricas y de energía, Obras de infraestructura Tecnológica, electrodomésticos y servicios de IT.- DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos y telecomunicaciones; Servicios técnico de mantenimiento y reparación; Promoción, organización asesoramiento en general por si o por terceros, y cursos de capacitación curriculares o extracurriculares relacionados con la prestación de los servicios mencionados. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/3, Gerente: Claudio Edgardo FERNANDEZ con domicilio especial en la sede, Sede: Ricardo Gutierrez 3355, 6to piso, departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31104/21 v. 11/05/2021

DAG AUTOMATIC S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 18/02/2021 Nº 8278/21 Por Esc. Pub. 155 de 10/5/21 1º Ratifica sede social Miller 4345.CABA 2º Reduce gerencia a 1 gerente 3º Deja sin efecto la designación de Daniel Placido Iriarte y Alejandro Victorio Valan 4º Designa gerente: Gerardo Fischer con domicilio Art 256 LGS en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 28/01/2021 Reg. Nº 5 Moron Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31505/21 v. 11/05/2021

DH AGENCY GROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Mediante instrumento privado de fecha 30 de abril de 2021. 1 Socios: Sergio Adrián ALVAREZ, argentino, nacido el 27 de abril de 1983, soltero, publicista, DNI 30.332.949, CUIT 20-30332949-9, con domicilio real en Echeverría 2083 piso 7º departamento "A", CABA; Federico RISSO, argentino, nacido el 5 de marzo de 1981, soltero, publicista, DNI 28.710.262, CUIT. 27-28710262-9, con domicilio real en Besares 3691, CABA; Sebastián DUBIÉ, argentino, nacido el 9 de mayo de 1989, casado, publicista, DNI 34.510.114, CUIT. 20-34510114-5, con domicilio real en Ugarteche 3050, departamento "143" CABA; y Patricio NAVATTA, argentino, nacido el 11 de agosto de 1988, soltero, publicista, DNI 34.027.623, CUIT. 20-34027623-0, con domicilio real en Aguilar 2516 piso 6º departamento "B, CABA. 2.- "DH Agency Group S.R.L.". 3.- Sucre 1530, Oficina 402, CABA. 4.- Objeto: Objeto. La Sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y bajo cualquier tipo modalidad jurídica de contratación, las siguientes actividades: la prestación de servicio de consultoría, asesoría y producción de Marketing u Comunicación, compra/venta de espacios publicitarios y desarrollo de software, incluyendo la importación y/o exportación de los mismos. La presentación de todo tipo de servicios y asesoría en ingeniería, montaje, implementación de software y mantenimiento de equipos de software y relacionados. (1) 5.- 99 años. (2) 6.- \$ 100.000. Suscripción de capital: (i) Sebastián Dubié: 3.250 cuotas de valor \$ 10; Patricio Navata: 1.750 cuotas de valor \$ 10; (iii) Federico Riso: 2.500 cuotas de valor \$ 10; y (iv) Sergio Álvarez: 2.500 cuotas de valor \$ 10. 7.- Administración: Colegiada integrada por 3 a 5 miembros titulares por tiempo indeterminado. Representación Legal: Por cualquiera de los gerentes titulares de forma individual e indistinta. Duración: por plazo indeterminado. Gerentes Titulares: Sebastián Dubié, Sergio Álvarez y Federico Riso. Gerente Suplente: Patricio Navata. Los gerentes constituyen domicilio en Sucre 1530, Oficina 402, CABA. 8.- Se prescinde de sindicatura. 9.- 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/04/2021 MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - Tº: 116 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31365/21 v. 11/05/2021

EL CHOCHO GANADERA S.R.L.

CONSTITUCION AVISO RECTIFICATORIO. PUBLICACIONES Nº 18957/21 del 30.03.2021 y Nº 24751/21 del 20.04.2021. IGJ 1963760 TRAMITE 9213966. Ante observación por DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL se procede a su rectificación. ESCRITURA 211 del 06.05.2021. Se da nueva redacción al ARTÍCULO PRIMERO: PRIMERO: La sociedad se denomina "EL CHOCHO GANADERA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlo y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país/extranjero. ARTÍCULO TERCERO: TERCERO: la actividad pecuaria: cría y comercialización de ganados ovinos, bovinos y equinos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 11/05/2021 Nº 31205/21 v. 11/05/2021

ESTANCIA LA RES S.R.L.

Por escritura 198 del 06/5/2021 folio 598 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. Christian Javier Barboza, nacido el 25/06/1980, casado, DNI 28.233.668, domiciliado en calle Alvear 5969 de Billinghamurst, partido de San Martín, Pcia. de Bs.As.; Marcelo Patricio Collado, nacido el 02/10/1975, soltero, DNI 24.905.138, domiciliado en calle Manuel Castro 3139, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs.As. y Pedro Federico Meirelles Mendoza, nacido el 17/02/1975, casado, DNI 24.459.461, domiciliado en calle Beruti 2083, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 2) Constituida el 06/05/2021, Esc. 198, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Estancia La Res S.R.L. 4) Catamarca 477 dto. 2 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, consignación, importación, exportación, operaciones de comercio exterior y distribución de hacienda, ganado en pie, productos cárnicos y subproductos, transporte y faena de todo tipo de ganado y avícola. Explotación de locales comerciales e industrialización de productos cárnicos y desarrollo de centros de producción, granjas, criaderos y frigoríficos. El ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias y licencias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Christian Javier Barboza 330 cuotas, Marcelo Patricio Collado 330 cuotas y Pedro Federico Meirelles Mendoza 340 cuotas. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Pedro Federico Meirelles Mendoza, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Catamarca 477 dto. 2 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31319/21 v. 11/05/2021

ESTANCIAS LA JUSTINA S.R.L.

Constitución, Acta Privada 27/04/2021. Joel Nicolás Kalinuchka, 16/02/1982, casado, argentino, comerciante, Miguel Soler 1177 Florencio Varela pcia Bs. As. DNI 29268751 CUIT 20292687517; Federico Ariel Tempra, 29/01/1978, viudo, argentino, comerciante, Moreno 2180 Depto 2 Ramos Mejía pcia Bs. As. DNI 26417501 CUIT 20264175012; 2) "Estancias La Justina SRL"; 3) Quesada 1554 Planta Baja CABA; 4) Tiene por objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, intermediación y representación de artículos ecuestres e hípicas, monturas, riendas, fustas, cinchas, cabezadas y toda clase de productos y accesorios afines para la actividad ecuestre de caballos y jinetes. Marroquinería, valijería y talabartería. Prendas de vestir, cascos y accesorios para el jinete y todo tipo de productos y subproductos vinculados al objeto social. Fabricación, producción, compras y ventas mayoristas y minoristas de productos y servicios ecuestres e hípicas, productos y subproductos vinculados al objeto social a través de plataformas digitales y telemarketing. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 50 años; 6) \$ 250000 en 2500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:(a) Joel Nicolás Kalinuchka 2000 cuotas (b) Federico Ariel Tempra 500 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Federico Ariel Tempra con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2021. María Alejandra Candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31334/21 v. 11/05/2021

ESTUDIO DV S.R.L.

Complementario aviso N° 58795/20 publicado el 26/11/2020. Objeto social: asesoramiento y/o representaciones de compañías de seguros, nacionales y extranjeras, de liquidaciones y peritos de seguros y siniestros nacionales y extranjeros. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 19/11/2020 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31144/21 v. 11/05/2021

HIPER COMPRAS S.R.L.

Constitución. 1) Socios: SCHÍBELBEIN BRIAN NICOLAS, 29/09/1999, soltero, argentino, Empresario, Gral Nazar 1297 Aldo Bonzi, La Matanza, Prov. de Bs. As. 42.144.090, 20-42144090-6, y SCHIEBELBEIN CARLA SOLANGE, 20/03/1986, soltera, argentina, empresaria, Florida 1194, Tablada, Prov. de Bs. As. 32.237.359, 27-32237359-2. 2) CONTACTO SOCIAL 09/02/2021; 3) Razón Social: HIPER COMPRAS S.R.L. 4) Domicilio: Campichuelo 260, piso PB oficina 23, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte del país o el extranjero las siguientes

actividades: a) industrial y comercial, mediante la compraventa, distribución y fraccionamiento de alimentos frescos y/o envasados, perecederos y/o no perecederos en forma mayorista y/o minorista, como así también todos los productos comercializables en supermercados integrales y casas de comercialización, incluso cigarrillos. b) importación y exportación de los productos indicados en a). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años desde inscripción; 7) Capital: UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000,-), representado por cien mil (100.000) cuotas sociales, de valor nominal un peso (\$ 10,-) cada una. SCHÍBELBEIN BRIAN NICOLAS suscribe 20.000 cuotas y SCHIEBELBEIN CARLA SOLANGE suscribe 80.000 cuotas; 8) Directorio: 1 o más, hasta que la reunión de socios les revoque el mandato. Gerente: SCHIEBELBEIN CARLA SOLANGE. domicilio especial en florida 1194, Tablada, Provincia de Buenos Aires. Prescinde sindicatura 9) Representación: Gerente 10) Cierre: 31/01. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 09/02/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31491/21 v. 11/05/2021

INDUSTRIAS TEXTILES FRIONE S.R.L.

CUIT: 30-68968843-4 Por acta del 17/03/2021 se aumento el capital a \$ 7.657.630 representado por 7.657.630 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se reformo articulo 3. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Claudio Frione 4.824.307 cuotas y Diana Edith Frione 2.833.323 cuotas.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31105/21 v. 11/05/2021

INDUSTRIAS TEXTILES FRIONE S.R.L.

CUIT: 30-68968843-4 Por instrumento privado del 13/04/2021 Claudio Frione y Diana Edith Frione cedieron 4.547.630 de sus cuotas cuotas de \$ 1 valor nominal cada una quienes las adquieren en la siguiente proporción Matias Frione 4.320.249 cuotas y Santiago Frione 227.381 cuotas. El capital queda suscripto: Renuncio como gerente Claudio Frione. Se designo gerente Matias Frione, con domicilio especial en Santos Tome 6447, CABA. Se prorrgo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 01/04/1997. Se reformo articulo 2°. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 13/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31103/21 v. 11/05/2021

JMCONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 5/5/2021 se constituyó JMCONSTRUCCIONES S.R.L.- 1) Socios: Jose Adalberto QUIÑONEZ DUARTE, paraguayo, casado, nacido el 20-07-1961, empresario, DNI 92.416.895, CUIT: 20924168952, con domicilio real y especial en calle Castro Barros 1542, piso 7, depto. "A" (1542) de C.A.B.A.; y Matias Jose QUIÑONEZ, argentino, soltero, nacido el 28-12-1999, empresario, DNI 42299318, CUIT: 27422993180, con domicilio real y especial en calle Castro Barros 1542, piso 7, depto. "A" (1542) de C.A.B.A.- 2) Domicilio social: Castro Barros 1542, piso 7, depto. "A" (1542) de C.A.B.A.- 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- 4) Objeto Social: (i) Prestaciones de toda clase de servicios relacionados directa y/o indirectamente con las actividades de construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, tanto a personas jurídicas como a personas humanas; (ii) Excavación; Bases; Hormigón armado; Mampostería; Revoque; Colocación; Yesería; Plomería; Electricidad; Hormigón en ruta (vialidad); Pinturería; Relleno; Compactado de Suelo; Demolición; (iii) Cuando las actividades así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles y/o comerciales, con entidades públicas y/o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos relacionadas con su objeto social. 5) Capital Social: Pesos Doscientos Mil. Composición: aporte dinerario 100%. Suscripción: Jose Adalberto Quiñonez Duarte, cinco mil cien (5100) cuotas sociales de valor nominal pesos veinte (\$ 20) cada una; y, Matias Jose Quiñonez cuatro mil novecientas (4900) cuotas sociales de valor nominal pesos veinte (\$ 20) cada una.- 6) Gerente titular: Jose Adalberto QUIÑONEZ DUARTE, por tiempo indeterminado. Gerente suplente: Matias Jose Quiñonez, por tiempo indeterminado.- 7) Cierre ejercicio: 30-06 de cada año.- Autorizado según instrumento privado F017077884 de fecha 05/05/2021

Enrique Emanuel Acosta - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31383/21 v. 11/05/2021

KM PLAZA S.R.L.

CONSTITUCION por escritura 66.1) Sergio Fabián DE BOEUF, argentino, 58 años, casado, comerciante, DNI 16287049, Bacacay 2050, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; David Norberto GUZZETTI, argentino, 58 años, divorciado, comerciante, DNI 16055667, Freire 2510 piso 7 departamento B CABA; María Silvina BISCIONE, argentina, 46 años, divorciada, comerciante, DNI 24312311, Sanchez de Bustamente 2173 piso 18 departamento G CABA; Claudio Enrique APOSTOLO, argentino, 66 años, soltero, comerciante, DNI 11008937, Italia 1028, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 2) 7/5/2021. 3) KM PLAZA S.R.L. 4) Bouchard 644, piso 5 oficina D CABA.- 5) a) Explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos hoteleros, hospedajes y albergues; celebrar contratos de agencia, franquicias como franquiciado o franquiciante, b) explotación de negocios dedicados al ramo gastronómico, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y productos alimenticios.- 6) 99 años.- 7) \$ 300.000; 8) Gerente: David Norberto GUZZETTI, que acepta el cargo y fija domicilio especial en Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000: Sergio Fabián DE BOEUF 120; David Norberto GUZZETTI 90; y María Silvina BISCIONE y Claudio Enrique APOSTOLO 45 cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31445/21 v. 11/05/2021

LOVIU SHOES S.R.L.

1) Myriam Elizabeth LEMCK, argentina, 02/03/85, soltera, DNI: 31.445.469, comerciante, domicilio Avenida Luis María Campos 4795 Caseros Prov. de Bs.As.; y Melisa Alejandra CONEJERO, argentina, 08/10/84, soltera, DNI: 31.261.641, comerciante, domicilio Profesor Aguer 5044 9° piso departamento D Villa Ballester Prov. de Bs.As. 2) 31/07/2020.3) Guise 1621 plana baja CABA. 4) compraventa, fabricación, distribución, mayorista y minorista de calzado, marroquinera e indumentaria de vestir; celebrar contratos de franquicia de dichos productos. Importación y Exportación de dichos productos. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, Myriam Elizabeth Lemck posee 50.000 cuotas Y Melisa Alejandra Conejero posee 50.000 cuotas, e integran un 25% en efectivo. 7 y 8) Gerentes: Myriam Elizabeth LEMCK y Melisa Alejandra, ambos con domicilio especial en Guise 1621 plana baja CABA, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) 30/06. Autorizado Esc. N° 316 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1332
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31344/21 v. 11/05/2021

MAHABRE & PASSI S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 151 del 10/05/2021. Reg. 760 CABA. Socios: Pedro Omar GONZALEZ MAHABRE, 25/01/1991, DNI 35.729.124, CUIT 20-35729124-1, comerciante, domiciliado en Avda Juan de Garay 1959, Piso 6, Depto A, CABA; y Juan Pablo PASSI BIANCHI, 06/10/1990, DNI 35.375.464, CUIT 20-35375464-6, diseñador gráfico, domiciliado en Avda José María Moreno 1088, Piso 1, Depto C, CABA; ambos argentinos y solteros. Denominación: "MAHABRE & PASSI S.R.L.". Sede social: Avda Juan de Garay 1959, Piso 6, Depto A, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas. Impresión y litografía de diarios, revistas, folletos, libros, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como bordeado de libros o papel, grabado a mano y en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Capital: \$ 200.000. Suscripción: 100%: Pedro Omar GONZALEZ MAHABRE, 10.000 cuotas; y Juan Pablo PASSI BIANCHI, 10.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Pedro Omar GONZALEZ MAHABRE. Gerente suplente: Juan Pablo PASSI BIANCHI, fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 760
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31424/21 v. 11/05/2021

MASS EDUTEC S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MASS EDUTEC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-05-2021. 3) Ana María MASS, argentina, casada, nacida el 05-06-1959, empresaria, DNI 13.430.556, CUIT 27-13430556-3, con domicilio real y especial en Republica Árabe Siria 2561, Piso 1º, Departamento "A", CABA, quien suscribe 16.000 cuotas; Hugo Alberto SLIPAK, argentino, nacido el 25-12-1958, empresario, DNI 12.601.431, CUIT 20-12601431-8, con domicilio real y especial en Gallo 1552, Piso 3º, Departamento "16", CABA, quien suscribe 2.000 cuotas; y Timoteo Carlos GRANCHAROFF, argentino, soltero, nacido el 31-07-1988, empresario, DNI 34.027.421, CUIT 20-34027421-1, con domicilio real y especial en Republica Árabe Siria 2749, Piso 4º, Departamento "B", CABA, quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de software, productos o bienes digitales, contenidos y bancos de datos. Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica y gestión de activos tecnológicos. Se realizarán actividades que estuvieren comprendidas en la Ley de Promoción de la Industria del Software N° 25.922, sus modificatorias y las que la reemplacen en un futuro. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Republica Árabe Siria 2543, CABA. Se designa gerente: Ana María MASS.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2021 N° 31320/21 v. 11/05/2021

MORAGREEN GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71639516-9. Complementación de publicación de fecha 30/04/2021 N° 28107/21 donde se omitió incorporar el domicilio especial de ambos gerentes: Vallejos 3822 CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 29/03/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31518/21 v. 11/05/2021

NOVA SCOTIA DEVELOPMENTS S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 07/05/2021. 1) Socios: Federico Alberto Cairo, DNI 24.343.637, CUIL 20-24343637-1, nacido el 14/11/1974, argentino, divorciado, Ingeniero Industrial, Av. Santa María 5200, Torre 1 - 6ª, Marinas Golf, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Marcos José Aquino, DNI 24.956.173, CUIL 20-24956173-9, nacido el 29/01/1976, argentino, casado, Ingeniero Industrial, calle 3 de Febrero 1282 piso 8º, CABA. 2) Nova Scotia Developments S.R.L. 3) Domicilio: Suipacha 1380, piso 2º, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en Argentina o en el extranjero.: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola - ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal; producción y compraventa de hacienda, cereales, oleaginosa, cítricos, y además frutos del país; depósito y consignación de los mismos; c) Industriales: elaboración, industrialización y comercialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganaderas de granja, frutícolas y forestal en la forma de productos terminados y subproductos; d) Exportación e Importación: comercialización, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas, frutícolas, forestales y pecuarios, así como demás productos relacionados con el sector agrícola; e) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes y/o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, exceptuando las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado en 100.000 cuotas de \$ 10 de VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota; totalmente suscriptas por los socios: Federico Alberto Cairo: 53.500 cuotas y Marcos José Aquino: 46.500 cuotas, quienes integraron el 25% del capital e integrarán el saldo restante en 24 meses. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado, hasta ser reemplazados por decisión de los socios. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Gerente Titular: Federico

Alberto Cairo, Gerente Suplente: Marcos José Aquino, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30/06. Firmado: Pablo González del Solar, autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/05/2021

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31387/21 v. 11/05/2021

OPEN COMPANY S.R.L.

Se complementa T.I. 19637/21 del 05/04/2021. Por Escritura N° 226 del 09/04/21. se modifica el objeto social por vista interpuesta en IGJ con fecha 27/04/2021, quedando redactado así: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Gestión de Mandatos y representaciones por cuenta de terceros. b) Brindar servicio de soporte logístico y administrativo a sociedades en su etapa de start- up. c) Cuando así lo requiera las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 11/05/2021 N° 31390/21 v. 11/05/2021

OPTICAL TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71148686-7 Por acta del 22/04/21 Fabián Sergio OHASHI poseedor de 134.330 cuotas v/n \$ 1 cede 8.248 cuotas a Alejandro Fabián HAMZE y a Diego Damián DA SILVA 8.248 cuotas quedando el Capital de \$ 353.500 representado por 353.500 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Fabián Sergio OHASHI 117.834 cuotas Alejandro Fabián HAMZE 117.833 cuotas y Diego Damián DA SILVA 117.833 cuotas todos integran el 100% del Capital Social Reforma Art. 9 adecuando garantías de los gerentes y el uso de firma indistinta Autorizado en INSTRUMENTO PRIVADO del 22/04/2021

alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31509/21 v. 11/05/2021

RENOVAR ENERGIAS S.R.L.

1) 22/04/2021 2) Juan Ignacio GAONA, argentino, nacido el 24/06/1986, DNI 32.438.392, CUIT 20-32438392-2, soltero, técnico comercial, domiciliado en Godoy Cruz 1192, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Pablo Hernán MÁRQUEZ, argentino, nacido el 23/02/1980, DNI 28.042.208, CUIT 20-28042208-9, soltero, técnico, domiciliado en Roberto Payro 2327, Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Francisco CIURLEO, argentino, nacido el 5/11/1976, DNI 25.540.372, CUIT 23-25540372-9, soltero, licenciado en administración, domiciliado en Don Bosco 1678, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "RENOVAR ENERGÍAS S.R.L." 4) Sede social: Juncal 701,8° piso, depto. "Q", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía; b) Construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles e industriales, públicas o privadas, sean viales, hidráulicas, energéticas, de desagüe, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive montajes industriales, como así también instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas; c) Realización y ejecución de proyectos técnicos de los apartados (a) y (b) anteriores; d) Representación y comercialización por cualquier medio jurídico admitido en derecho, incluida la importación y exportación, de cuantos bienes y servicios estén relacionados con las actividades descriptas; e) Construcción, compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles necesarios para el cumplimiento de las actividades descriptas; f) Prestación de servicios de consultoría y asesoría en materia de energía; y g) Impartición de cursos a terceros de todas las materias contenidas en este artículo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben. Cada cuota da derecho a un (1) voto. Juan Ignacio Gaona suscribe (4.250) cuotas; Pablo Hernán Márquez suscribe (4.250) cuotas, y Francisco Ciurleo suscribe (1.500) cuotas.- 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designan GERENTE TITULAR Juan Ignacio GAONA, y GERENTE SUPLENTE Pablo Hernán MÁRQUEZ, y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 113

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/05/2021 N° 31437/21 v. 11/05/2021

RP WENT S.R.L.

Socios: Fabián Eduardo DOSISTO, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Medina, nacido el 18/01/1966, DNI 17.635.546, CUIT 20-17635546-9, con domicilio en Av. Corrientes 880, 9° piso, depto. "B", CABA; Martín Gabriel DOSISTO, argentino, comerciante, nacido el 13/01/1998, soltero, hijo de Fabian Dosisto y de Graciela Beatriz Medina, DNI 40.936.459, CUIT 20-40936459-5, con domicilio en Av. Corrientes 880, 9° piso, depto. "B", CABA y Julian Pablo DOSISTO, argentino, comerciante, nacido el 09/02/1995, soltero, hijo de Fabian Dosisto y de Graciela Beatriz Medina, DNI 38.888.996, CUIL 23-38888996-9, con domicilio en Ayacucho 1556, 8° piso, depto. "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación, todo por la modalidad on line o e-commerce, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos; y 2) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, todo por la modalidad on line o e-commerce, de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente manera: Fabián Eduardo Dosisto, 6.700 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; o sea \$ 67.000; Martín Gabriel Dosisto, 6.650 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; o sea \$ 66.500 y Julian Pablo Dosisto, 6.650 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; o sea \$ 66.500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Sede social: Avenida Corrientes 901, Planta Baja, CABA. Representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares. Gerentes: Gerente Titular: Fabián Eduardo DOSISTO; Gerente Suplente: Julian Pablo DOSISTO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 139
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31446/21 v. 11/05/2021

SILAC CONSTRUCCIONES S.R.L.

e. 23/04/2021 N° 26040/21 v. 23/04/2021 se rectifica el aviso anterior del 23/04/2021 ya que se omitió consignar la numeración del domicilio de la socia María Rosa MARCHEGANI, siendo el correcto Tonelero 6543 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1429
María Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31465/21 v. 11/05/2021

SISI GOLD S.R.L.

Contrato Social del 07/05/21: Xiaowei LI, argentina naturalizada, 16/03/1974, DNI 18.817.051, CUIT 27-18817051-5, Alberti 740 CABA y Zhengping QIN, chino, 15/12/1986, DNI 95.724.394, CUIL 20-95724394-1, Av. Nazca 3986 CABA, ambos solteros y comerciantes, 2) "SISI GOLD S.R.L." 3) 99 años 4) Compra, venta, importación y exportación, distribución y cualquier forma de comercialización por mayor y por menor, de productos de audio, video, equipos electrónicos, productos tecnológicos, pequeños electrodomésticos, accesorios y/o insumos de telefonía celular, telefonía fija, computación, audio y electrónica en general, de artículos de regalería, adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, para su utilización en la organización de festejos, eventos, emprendimientos y acontecimientos familiares, comerciales, sociales, culturales y deportivos, para lo cual podrá inscribirse en la Dirección General de Aduanas.- Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto y efectuar gestión todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión 5) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Xiaowei LI, 4.750 cuotas y Zhengping QIN, 250 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Alberti 740 CABA, 9) Gerente: Xiaowei LI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31410/21 v. 11/05/2021

SK CONSTRUCTORA S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 05/05/21. 1) Facundo Emiliano LAPEGNA, soltero, argentino, empresario, Av. Gutierrez 4080 Barrio Altos de Hudson II, Lote 21, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 34415001, CUIT 20344150010, 05/10/88; Karina Vanessa STECKLER, divorciada, argentina, empresaria, Av. Gutierrez 4080 Barrio Altos de Hudson II, Lote 21, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 26663425, CUIT 27266634256, 25/12/77; 2) SK CONSTRUCTORA SRL; 3) Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, CABA; 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales; propios y/o de terceros; de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones. Ejecución, en todos sus aspectos, de obras para el Estado nacional, provincial, municipal. INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta de inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas, sus administraciones y financiamiento, excepto las actividades de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y aquellos que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo. COMERCIALES: La compra, venta, permuta, transporte, distribución, fraccionamiento y envasamiento de los productos que construya y la explotación de corralones de materiales de construcción. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas, productos y materias primas utilizados en la construcción. En todos los casos que las actividades a desarrollar así lo requieran las mismas serán prestadas por intermedio de los profesionales con el título habilitante correspondiente y requerida para la tarea de que se trate. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) 99 años; 6) \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Facundo Emiliano LAPEGNA suscribe 200 cuotas y Karina Vanessa STECKLER suscribe 1.800 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Karina Vanessa STECKLER, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/05/2021 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31486/21 v. 11/05/2021

STYLE COM S.R.L.

CUIT: 30-71085027-1. Edicto complementario del N° 47272/20 de fecha 16/10/2020. Por instrumento privado 05/06/2020, se modificó el artículo cuarto. Nueva suscripción del capital social: (i) Matías Leonel Sosa titular de 11.400 cuotas, equivalentes a \$ 11.400 y (ii) Javier Adrian Navarro titular de 600 cuotas, equivalentes a \$ 600. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/06/2020 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31471/21 v. 11/05/2021

TRANSOL S.R.L.

30654254288. Por reunión de socios 26/4/21 se aprobó traslado de sede a Av. San Martín y 25 de Mayo, Bonpland, Paso de Los Libres, Pcia. de Corrientes (sede anterior en Av. Brasil 123 piso 1° Of. "18" CABA) Reformó cláusula Segunda. Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 26/04/2021 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31116/21 v. 11/05/2021

TYSKA S.R.L.

1) Jorge Eduardo David FERNANDEZ, 15/2/1981, DNI 28.750.144, domicilio Moreno 1165, piso 3 depto 16 CABA y Mirna D'ANGELO, 18/7/1983, DNI 30.413.180, domicilio en Villanueva 375, Dique Lujan, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ambos son argentinos, solteros y licenciados en administración. 2) 03/05/2021 3) TYSKA S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 2086 6to piso A CABA. 5) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, servicio técnico, instalación y armado de proyectos, importación y exportación de productos y equipamientos médicos, odontológicos y científicos, así como sus insumos y partes componentes. 6) 99 años desde inscripción IGJ 7) \$ 200.000 en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto por cuota, suscriben 170 cuotas Jorge Eduardo David Fernandez y 30 cuotas Mirna D'Angelo. 8) Gerente: Jorge Eduardo David Fernandez por plazo de la sociedad y domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6to A CABA. 9) Representante legal: Gerente. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 29848/21 v. 11/05/2021

WAMC S.R.L.

Constitución: Esc. 268, del 7/5/21, F° 669. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Walter Enrique Acuña, nacido el 5/6/80, DNI 28209893, CUIT 20-28209893-9, soltero, domicilio en Virrey del Pino 1551, depto 705, CABA; Marcelo Ezequiel González, nacido 2/12/79, DNI 25701401 CUIT 20-25701401-1, divorciado, domicilio en Av. Entre Ríos 655, piso 6° D, CABA; Claudio Auciello, nacido 25/4/73, DNI 22716400 CUIT 20-22716400-0, casado, domicilio en Estrada 475, depto 1, CABA.- Nicolás Ariel DOS SANTOS TOMÉ, nacido el 14/10/2000, DNI 42880574, CUIT 20-42880574-8, soltero, domicilio en Isabel de Barnes 3985, Pontevedra, Pcia de Bs As; Matías Oscar BUCHHOLZ, nacido el 11/2/86, DNI 32010223, CUIL 20-32010223-6, soltero, domicilio en Gorriti 951, Localidad de Villa Rosa, Partido De Pilar, Pcia de Bs As, y Guillermina PERAZZO, nacida el 29/2/84, DNI 30817053, CUIT 27-30817053-0, soltera, domicilio en Sanguinetti 942 depto 4, de la localidad de Pilar, Pcia de Bs As.- Capital Social \$ 50.000, dividido en 100 cuotas de \$ 500 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Walter Enrique Acuña, suscribe -40- cuotas de \$ 500 cada una lo que hace un total de(\$ 20.000) del total del capital social; Marcelo Ezequiel GONZALEZ, suscribe -15- cuotas de \$ 500 cada una lo que hace un total de (\$ 7.500) del total del capital social; Claudio AUCIELLO, suscribe -10- cuotas de -\$ 500- cada una lo que hace un total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) del total del capital social; Nicolás Ariel DOS SANTOS TOMÉ, suscribe QUINCE -15- cuotas de \$ 500 cada una lo que hace un total de (\$ 7.500) del total del capital social; Matías Oscar BUCHHOLZ, suscribe 10- cuotas de \$ 500 cada una lo que hace un total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) del total del capital social; y Guillermina PERAZZO, suscribe 10 cuotas de QUINIENTOS \$ 500 cada una lo que hace un total (\$ 5.000) del total del capital social. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a: PRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Walter Enrique Acuña.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Virrey del Pino 1551, departamento 201, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31443/21 v. 11/05/2021

ZEC S.R.L.

1) Patricia Raquel Castellaro argentina 08/11/75 empresaria DNI 24.915.108 soltera Juramento 5886 CABA, quien suscribe 13330 cuotas; Daniel Hugo Marinkovic Guillermo argentino 07/01/71 empresario DNI 21.982.045 casado Joaquín V. González 4848 CABA quien suscribe 20000 cuotas; Facundo Marinkovic argentino 20/06/01 empresario DNI 43.324.823, soltero Joaquín V. González 4848 CABA, quien suscribe 13330 cuotas; Guillermo Eduardo Maligne argentino 06/08/77 empresario DNI 26.134.060 soltero, Juramento 5886 CABA, quien suscribe 20000 cuotas; Julián Sansone argentino 24/01/00 empresario DNI 42.341.416 soltero Pasaje Bateman 3066 CABA, quien suscribe 16670 y Paulina Sansone argentina 24/01/00 empresaria DNI 42.341.415 soltera Pasaje Bateman 3066 CABA, quien suscribe 16670 Todas de 1 peso y de un voto 2) 05/05/21 4) Avda. San Juan 2874 CABA 5) Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas deportivas e indumentaria y artículos deportivos. Estampería en telas. Equipamiento de clubes deportivos y gimnasios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente s a Patricia Raquel Castellaro, Facundo Marinkovic y Julián Sansone todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31425/21 v. 11/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

HUAYTIQUINA S.A.S.

CUIT 30-71601228-6. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 18.02.2021, se modifica el artículo 1 del estatuto social cambiándose la denominación social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "HAUS SAS" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." HAUS SAS continuadora de HUAYTIQUINA SAS. Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 01.10.2019, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a \$ 22.000, 22.000 acciones ordinarias escriturales de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes del socio. El nuevo capital social queda suscripto y totalmente integrado de la siguiente manera: German Amadeo VOSS, DNI 20.213.392 suscribe \$ 3.000 (PESOS TRES MIL) en efectivo. El accionista integra el 100% del capital social. Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18.02.2021, se resolvió aumentar el capital social superior al quíntuplo a \$ 434.224, 434.224 acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización de aportes irrevocables. El nuevo capital social queda suscripto y totalmente integrado de la siguiente manera: German Amadeo VOSS, DNI 20.213.392 suscribe \$ 412.224 (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO) por capitalización de aportes irrevocables. El accionista integra el 100% del capital social. Se resuelve modificar el artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO.- El capital social es de \$ 434.224,00.- (pesos cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos veinticuatro), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, \$ 1 (pesos uno), valor nominal de cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/02/2021
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31145/21 v. 11/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DISGA S.A.

(CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a disga_saccontabilidad@yahoo.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Google Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a la siguiente dirección de correo electrónico: disga_saccontabilidad@yahoo.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/6/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente e. 11/05/2021 N° 31121/21 v. 17/05/2021

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Convócase a los afiliados titulares (tanto Obligatorios, como Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años a la fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación por el período 1º de setiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará el día 28 de mayo de 2021 en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad excepto para el caso de la Filial Metropolitana en cuyo caso el acto electoral durará tres días hábiles a saber, el día 28 de mayo de 2021, el 31 de mayo de 2021 y el día 1º de junio de 2021, en el horario de 10 a 20 horas.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del estatuto).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del acto electoral (artículo veintiocho del estatuto), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del estatuto). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores o Revisoras de Cuentas titulares, un hombre y una mujer, y un o una Revisor/ra de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto y Resoluciones 34/2020 y 47/2020 ambas de la Inspección General de Justicia), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta (40) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María.

Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por la Filial Rosario y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. El acto electoral, dada las restricciones a la circulación de personas y las limitaciones a los eventos sociales provocada por la pandemia originada por el Covid 19 y de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 6/2021 de la Inspección General de Justicia de la Nación, se celebrará a distancia mediante el uso de una plataforma informática la cual garantiza razonables márgenes de inviolabilidad, eficiencia y seguridad.- Para la emisión del voto cada afiliado en condiciones de votar se deberá conectar con la Filial en la cual se encuentra inscripto e informar al Gerente de dicha Filial, que actuará como Presidente de la mesa electoral, a cual de la lista de candidatos presentadas favorecerá con su voto.- La Mesa Ejecutiva de OSDE en su carácter de órgano de administración de la entidad dictará un Reglamento Electoral que será publicado en la página web de OSDE para su consulta por los interesados. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, de la Inspección General de Justicia y del órgano de fiscalización al acto electoral.- La plataforma informática a utilizarse en el proceso eleccionario a distancia garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución N° 11/2020, a saber: comunicación simultánea entre el votante y la mesa electoral; libre accesibilidad de todos los afiliados en condiciones de emitir su voto; uso de plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los votantes habilitados a votar y del órgano de fiscalización, en su caso; grabación del acto electoral en soporte digital; conservación por parte del Representante de OSDE de una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier asociado que la solicite; transcripción del acto electoral en el correspondiente libro social.- Según la Filial en la cual se encuentre inscripto, cada afiliado para emitir su voto deberá acceder al link, el cual será publicado en la página web de OSDE, en las fechas y horarios arriba expresados.

Designado según instrumento privado acta de consejo 337 de fecha 5/6/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente
e. 11/05/2021 N° 31416/21 v. 17/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****294 BEBIDAS S.R.L.**

CUIT 30-71549765-0. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 07/05/2021, el Capital Social queda suscripto por Rafael Augusto SÁNCHEZ ZELASCHI con 75.000 cuotas, Sofía María LÓPEZ con 75.000 cuotas y Alejandro Juan GONZÁLEZ PINI con 50.000 cuotas, todas de v/n \$ 1 c/u. En el mismo instrumento, Alejandro Hernán KARCHENBOIM renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 07/05/2021
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31393/21 v. 11/05/2021

AB ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71603056-9. Por escritura 105 del 18/03/2021, Registro 678, se protocolizó el acta de asamblea del 02/02/2021, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior, quedando conformado: Presidente: Andrés BERMUDEZ, Vicepresidente: Adrián BERMUDEZ y Directora Titular: Marta Viviana FLAHERTY; todos con domicilio especial en Juana Manso 1326 Piso 6 Oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31444/21 v. 11/05/2021

ADITIVOS ALIMENTARIOS S.R.L.

CUIT 30-70741748-6. Por Reunión de Socios del 20/11/2020 renuncia el gerente Mario FIORE y se ratifica al gerente Santiago Natalio Domingo FIORE, que acepta y fija domicilio especial en Pedernera 1553 CABA. Capital: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1: Santiago Natalio Dominio FIORE 3000, Rocío Anahi FIORE 4000, Mario FIORE 1500, y Fernando Mario FIORE 1500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31428/21 v. 11/05/2021

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT N° 30-69617058-0 Por asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas del 20.04.21 y reunión de directorio del 20.04.21 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Martín Francisco Antranik Eurnekian (clase C); Vicepresidente: Antonio Matías Patanian (clase B); Directores titulares: Máximo Luis Bomchil (clase A), Orlando Joaquín Ferreres (clase A), Jorge González Galé (clase B), Raúl Guillermo Francos (clase C), Estanislao Graci y Susini (acciones preferidas) y Aníbal José Pittelli (Clase D), Director suplente: Gustavo Pablo Lupetti (clase A). Los directores designados constituyen los siguientes domicilios: los Sres. Eurnekian, Patanian, Francos y Lupetti en Honduras 5663; el Sr. Bomchil en Av. Corrientes 420; el Sr. Ferreres en Reconquista 458, piso 8° y el Sr. González Galé en Rodríguez Peña 694, piso 10°; Sr. Pittelli en Av. Santa Fe 1188, 4° A; Sr. Graci y Susini en Paraguay 5132. Todos los domicilios en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021
Florenia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31322/21 v. 11/05/2021

ALGAR TI CONSULTORIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71585435-6. Comunica que la casa matriz resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina conforme el siguiente detalle: (i) por Asamblea del 23/10/2019, asignando las sumas de \$ 3.526.126,58 y \$ 4.179.259,74; y (ii) por Asamblea del 26/12/2019, asignando la suma de \$ 14.461.483,56. Autorizada por nota del representante legal del 09/11/2020.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31439/21 v. 11/05/2021

ALMACEN POR MAYOR CASEROS S.A.

30-61806742-0 Asamblea 2/2/21 se designa Presidente: Pablo Ernesto Furlone, casado, contador público, DNI 33259748, nacido el 22/9/87, domicilio Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA; Directora Suplente: Elba Pugliese, viuda, jubilada, DNI 1961685, nacida 23/7/35, domicilio Nogoyá 4765 CABA, ambos argentinos con domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2021
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31108/21 v. 11/05/2021

ARGENTINA SUNSHINE S.R.L.

CUIT N° 30-70804415-2. Por Reunión de Socios del 23/03/2021 Acta N° 24 se resolvió trasladar la sede social a Florida 470 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A. y se designó gerente a Claudia Alejandra Toth con domicilio especial en la sede social de Florida 470 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 23/03/2021

María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31485/21 v. 11/05/2021

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Por Reunión de Directorio de fecha 22/04/2021, se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, Oficina 520, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2021

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31440/21 v. 11/05/2021

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

CUIT: 30-61627590-5. Comunica que según Asamblea del 28.04.2021 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Gerardo Luis Bartolomé, Ignacio Mario Bartolomé, Carlos Javier Ferraro y Manuel Mihura; y como Director Suplente al Sr. Máximo Cardini Zar. El directorio queda así compuesto: Presidente y Director Titular: Gerardo Luis Bartolomé; Vicepresidente y Director Titular: Ignacio Mario Bartolomé; Directores Titulares: Carlos Javier Ferraro y Manuel Mihura; Director Suplente: Máximo Cardini Zar. Los Directores designados constituyen domicilio en Lavalle 1527, piso 11 of 44 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31467/21 v. 11/05/2021

ASSARA S.A.

CUIT: 30-58536164-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019 y Reunión de Directorio del 31/10/2019, se resolvió que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Catalina Perez Companc de Kahle, Vicepresidente: Walter Carlos Kahle, Director Titular: Daniel Roberto Alvarez, Director Suplente: Guido Gabriel D'Angelo. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 5683, Piso 10, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31516/21 v. 11/05/2021

B.A. PROPIEDADES S.A.

CUIT 33-64836148-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 03/02/2021 que: a) aprobó la renuncia del Director suplente Enrique Longueira; b) DESIGNÓ: Presidente: Argañarás Benjamin Jorge, Director suplente: Gonzalo Benjamin Argañarás, quienes fijan domicilio especial en la sede social; c) APROBÓ la cesación de los directorios anteriores, dando cumplimiento al tracto registral, Art. 121, Res. IGJ 7/2015, compuestos de la siguiente manera: Presidente Benjamin Jorge Argañarás y Director Suplente Maria Nely Sobra, designados por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2017, y el Directorio compuesto por Presidente Benjamin Jorge Argañarás y Director Suplente Enrique Longueira, designados por Asambleas Generales Ordinarias del 30/11/2018, 30/08/2019,

30/08/2020, todas con quórum y mayorías unánimes todas con quorum y mayorías unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31389/21 v. 11/05/2021

BYMJ S.A.

30-70862218-0 que por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2021, se renovaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectas: Presidente: María Lucrecia Giralt, DNI 10390041, y Directora Suplente: Constanza Friedberg, DNI 31641436. Aceptan cargos, y constituyeron domicilio especial en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1º Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021
Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31208/21 v. 11/05/2021

CALIMERA S.A.

CUIT: 30-63773970-7 Por asamblea extraordinaria del 15/03/2021 renunciaron como Presidente Danilo Julio Bigliani y como Director Suplente Fernando Martín Bigliani. Se designo Presidente: Fernando Martín Bigliani y Director Suplente Mariano Javier Bigliani, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Viamonte 377 piso 10º CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/03/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31102/21 v. 11/05/2021

CIRCAR S.R.L.

CUIT 33-71679456-9 Reunión de socios del 30/4/21: se designó Gerente a Damián Raúl Caramelo, DNI 30800803 quien fija domicilio especial en Juana Azurduy 2449, piso 4, departamento 21, CABA; que actuará en forma individual e indistinta con el Gerente en ejercicio, Jonatán Héctor Fabián Cire. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/04/2021
LEONEL HERNAN VIOLA - Tº: 122 Fº: 644 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31510/21 v. 11/05/2021

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-52539008-6. Por acta de Directorio Nº 1192 de fecha 29/01/2021, se aprobó la renuncia de la Sra. Carolina Pawlowsky al cargo de Director Titular y Vicepresidente. Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 935 de fecha 01/03/2021 se designaron como nuevos directores titulares a los Sres. Héctor Manuel Espitia Calcaneo e Ignacio Eduardo Rodríguez Mallaina con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2020. Por reunión de Directorio Nº 1194 de fecha 01/03/2021 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Javier Sanchez Carranza; Vicepresidente: Héctor Manuel Espitia Calcaneo; Directores Titulares: Germán Guillermo Pennimpepe Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello e Ignacio Eduardo Rodríguez Mallaina. Los Sres. Héctor Manuel Espitia Calcaneo e Ignacio Eduardo Rodríguez Mallaina aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial Amancio Alcorta 3570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2021
Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31502/21 v. 11/05/2021

COMERCIAL VERTICE S.A.

CUIT 30711094276. Por Asamblea Ordinaria del 12/3/2020 se designó Presidente: Javier Alberto Cibeyra, Director Suplente: Gustavo José Nandin ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2551 piso 1 oficina D CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/03/2020
Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31135/21 v. 11/05/2021

COMUNICACIONES 360° S.A.

CUIT. 30710664567. Acta de Asamblea del 2/12/19 acepta RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Alejandro LONS. Designa PRESIDENTE: Rosa Clara FERNANDEZ. DIRECTORES TITULARES: Marcelo Daniel MENGHI, Raúl Alejandro LONS. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Roberto CRISTOPEDRO y Christian Raúl Alberto UCHA, todos domicilio especial en Moreno 502,3° piso, Dpto. 327, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/05/2021 N° 31469/21 v. 11/05/2021

CONGELADOS DEL MAR S.A.

30-71444661-0. Por Asamblea del 05/03/2021, se resolvió la cesación de los actuales directores, Aníbal Roberto Videla (presidente), Richard Jesús Rivera Botarro (vicepresidente) y Damián Ezequiel Suniga (director suplente), y la designación de Richard Jesús Rivera Botarro como presidente y Damián Ezequiel Suniga como director suplente por el término de tres ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119, Piso 2°, Oficina 204, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 05/03/2021.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31382/21 v. 11/05/2021

CONGLOMERADO S.A.

C.U.I.T. 30-70798972-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2020, se reeligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1) Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y José Manuel Meijomil; 2) Síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Gustavo Adolfo Carlino y María Elsa Castro. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/05/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31481/21 v. 11/05/2021

CONTINENTAL FLIGHT SERVICES S.A.

CUIT 30-71501321-1. Por Asamblea General Ordinaria: 23/11/2020 se resuelve por unanimidad: 1) Renovar los cargos del Directorio, designando Presidente a Claudia Beatriz Vázquez Aulita, CUIT 27-06131770-3, y Director Suplente a Pablo Simón Monticelli, CUIT 20-29040417-8, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1820, piso 7° Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2021

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31077/21 v. 11/05/2021

CORYNOR S.A.

CUIT 30-70884081-1 Por acta de directorio 58 bis del 22/12/2020 quedó vacante por fallecimiento de Elina Faut de Fernández, DNI 2104901, el cargo de Director Suplente. Por Asamblea Extraordinaria 60 del 27/01/2021 se decide designar hasta la finalización del mandato, como Director Suplente a Guillermo Ariel Furlong, DNI 16938956, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Diaz Velez 3841, Piso 1, unidad A, CABA. Presente en este acto, acepta el cargo y fija domicilio especial en Paraguay 4259 piso 1 unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 59 de fecha 08/01/2021

María Esther Salinas - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31150/21 v. 11/05/2021

DEL BUEN COMER S.R.L.

COMPLEMENTO AVISO NÚMERO 14033/21 publicado el 12/03/2021.- CUIT 30-71572963-2.- Capital: \$ 50.000; representado por cincuenta mil (50.000) cuotas sociales, de UN peso (\$ 1.-) cada una valor nominal, y un voto por cuota, suscripto íntegramente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 1348

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31096/21 v. 11/05/2021

DISEÑOS EN CARTON S.A.

30-71633235-3 Edicto Complementario al N° 7207/21 del 12/02/2021. Por Acta de Asamblea de fecha 09/09/2020 se aceptó la renuncia de los miembros del directorio: Presidente: Liliana Elizabeth ARIAS y Director Suplente: Lorena Andrea ROJAS.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2020

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31392/21 v. 11/05/2021

DISTRIBUCION PRODUCTOS MEDICOS S.R.L.

CUIT 30-71119731-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 15/04/2021 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Montiel 2536, departamento "3" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/04/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31411/21 v. 11/05/2021

EL PINITO S.A.

30-60703341-9. Asamblea del 18/01/2021 designa: Presidente: Angel Antonio Martínez Parada, Vicepresidente: Elizabeth Miriam Martínez, Director Titular: Javier Antonio Martínez y Director Suplente: Verónica Martínez, todos con domicilio especial en Rojas 1285, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2021

Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31335/21 v. 11/05/2021

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30-66195744-8 Por acta del 3/3/21, que me autoriza, se designó Presidente: Osvaldo Mario Nunzi, Directores titulares: Guillermo de la Iglesia, Paula Mercedes Molinari, Directores Suplentes: Gastón Carlos Nunzi y Ana Rosa Lamela, todos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 1 oficina 109 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31107/21 v. 11/05/2021

ELI LILLY INTERAMERICA, INC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-60970398-5 Comunica que conforme Resolución de Casa Matriz adoptada con fecha 05/03/2021 se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Chien Kuang Lee como Representante Legal de la sucursal, y (ii) designar en su remplazo y de manera indistinta a los Sres. Juan Ignacio Sánchez de Bock D.N.I. 26.403.982, argentino, casado, profesión: contador público, domicilio constituido en Tronador 4890 Piso 12° C.A.B.A, y Leonardo Javier Romero D.N.I. 14.925.411, argentino, casado, profesión: Lic. Relaciones Industriales, domicilio constituido en Tronador 4890 Piso 12° C.A.B.A, plazo de representación: sin plazo de finalización. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 05/03/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31357/21 v. 11/05/2021

EMBARCACIONES ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-71090689-7. Por transcripción de Acta de Asamblea del 04/04/2021: renuncia de directores: Presidente José María Nuñez Carmona; Director Suplente; Juan Carlos Lopez.. Se aceptan las renunciaciones.- Autorizada en escritura 95 del 12/04/2021, folio 256, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31454/21 v. 11/05/2021

ENDARA S.A.

CUIT 30-70847191-3. Por escritura N° 59; Folio 170 del 7 de mayo de 2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 11 de Enero de 2021 por la cual se resolvió CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. a) CAMBIO DE SEDE: Se traslada la sede social de la calle Reconquista 538 piso 7° departamento "73", Capital Federal a la calle Marcelo T. de Alvear 1472 piso 4° departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 331

Ana María Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31503/21 v. 11/05/2021

FERLE Y CIA. S.A.

CUIT 30-71120507-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime 19/02/2021 se renuevan autoridades por vencimiento de su mandato designando a Gustavo Federico FERLE y Mariano Iván FERLE y constituyen domicilio especial en Bulnes N° 255 CABA. Por Acta de Directorio del 19/02/2021 de distribuyen cargos: Presidente: Gustavo Federico FERLE, Director Suplente: Mariano Iván FERLE. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2021

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31441/21 v. 11/05/2021

FERNAN'S S.A.

CUIT 30-61744453-0.- Escritura 30/04/2021.- Transcribe el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 47, del 12/03/2020, de renovación de los miembros del Directorio: Directora Titular y Presidente María Esther Isabel Curtis y Directora Suplente Carmen Nappe, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Florida 165, piso 4, oficina 404, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31492/21 v. 11/05/2021

FERTAGRO S.A.

CUIT 30-70987676-3 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 19 del 15/10/2020 y escritura N° 64, del 22/04/2021, F° 322 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por tres años: Presidente: Fabricio Nahuel TECHEYRA.- Director Suplente: Rodrigo GUEVARA; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 422, 2°p.,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31489/21 v. 11/05/2021

FRANCISCO BINELLO Y CIA S.A.

CUIT 30-50130760-9. En Asamblea Ordinaria del 16/4/21 se designa Presidente Oscar Binello, Vicepresidente Carlos Obertello, Directores Titulares Carola Susana Fuchs y Elsa Ofir Rodríguez y director suplente Guillermo Carlos Obertello, todos con domicilio especial en Bogota 2842 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/05/2020

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31456/21 v. 11/05/2021

FUEL & FOOD S.A.

CUIT 30-67879971-4. Por reunión de directorio del 10/03/2021 se traslado la sede social a J.G. Artigas 2964 Piso 7 departamento B CABA. Por asamblea del 17/03/2021 renunciaron al cargo los directores Gustavo Andrés Sarli, Mariano Semilla, Alejandro Cesar Sarli y Gabriela María Sarli. Se designó en reemplazo de los salientes a Mariano Semilla para el cargo de Director titular y Presidente, al Sr. Alejandro Cesar Sarli Director titular y vicepresidente, y a la Sra. Gabriela María Sarli Directora suplente, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/03/2021
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31396/21 v. 11/05/2021

FUNARG S.A.

CUIT: 30-69798957-5. Por Acta de Directorio del 29/05/2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 498, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 29/05/2020
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31484/21 v. 11/05/2021

GANGKHAR S.R.L.

30-71655094-6. Por instrumento privado de fecha 22/02/2021 se efectuó una Cesión de cuotas, y en cumplimiento de la RG IGJ N° 3/2020, se informa que el capital social es de \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de un valor de \$ 10 por cuota y un derecho a voto cada una. German Enríquez suscribe 3.800 cuotas y Nicolás German Enríquez suscribe 200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/02/2021
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31095/21 v. 11/05/2021

GESTION ELECTRÓNICA Y COMERCIALIZACIÓN S.A.

C.U.I.T. 33-70977409-9, Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2021 se renovaron las autoridades resultando Presidente: Alejandro Javier ALONSO, DNI 22.000.527, y Director Suplente: Fernando FERNANDEZ MOLINERO, DNI 94.141.599, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rondeau 2664, piso 5, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31156/21 v. 11/05/2021

GORDON SHONWEI S.A.

30-71207882-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/03/2020, se resolvió la reestructuración del Directorio, designando a la Sra. Liliana Mónica Frávega como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Tomás Agustín Sgroi como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/03/2020
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31457/21 v. 11/05/2021

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. Informa que por Asamblea General Ordinaria del 6 de Mayo de 2021 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Oscar Mauricio Guillani, Director titular: Jorge Pierrestegui. Director suplente: Exequiel Ernesto Maresca. Todos los directores fijan domicilio especial en Florida 253 Piso 8, Oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2021
EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31442/21 v. 11/05/2021

GRUPO CHIKIS S.R.L.

CUIT 30-71700501-1 Por Cesión de cuotas del 23/04/2021, la suscripción del Capital Social: José Antonio PIZZI 90% (9000 cuotas), Sara MITELMAN 10% (1000 cuotas), se publica conforme Res. IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 782
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31386/21 v. 11/05/2021

GUALEGUAY CEREALES S.A.

CUIT 30-70922496-0 - Por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes Nº 23 y 25, del 24/02/2020 y 24/02/2021; y escritura Nº 63, del 22/04/2021, Fº 315 Reg.Not. 502, CABA; se renovaron autoridades: Directorio saliente: Presidente: Horacio Oscar MARTEGANI.- Director Suplente: Leandro Oscar MARTEGANI.- Nuevo Directorio: Presidente: Leandro Oscar MARTEGANI y Director Suplente: Horacio Oscar MARTEGANI; en ambas designaciones aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 422, 4ºp., CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 22/04/2021 Reg. Nº 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31488/21 v. 11/05/2021

GUAMAN S.A.

CUIT 30715492969.Esc. 35.27/4/21, reg. 1076.Acta: 9/5/19.Se designo: Presidente: Maria G.Balaguer y Suplente: Manuel Balaguer Salas, ambos domicilio especial: Manuel Quintana 455, PB, CABA.Autorizado por esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31117/21 v. 11/05/2021

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

30-70826096-3 Por acta de asamblea del 15/2/2019 se tomó nota del fallecimiento del presidente Sr. Juan Boris Aldo Scalesciani y de la nuevas designaciones realizadas: Presidente: Juan Francisco Scalesciani; Vicepresidente: Martha Maria Matilde Priu; Directores Titulares: Juan Carlos Cid y Néstor Martín Bonilla y Director Suplente: Daniel Oscar Inchauspe. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 1, Piso 10, Oficina 36 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/02/2019
maria ines galarza - Tº: 124 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31463/21 v. 11/05/2021

HIERROS LA TACADA S.A.

30-64558534-4 Asamblea 30/11/20 se designa Presidente: María Valeria Vazquez, soltera, nacida 24/1/73, DNI 23205290; Vicepresidente: Sergio Daniel Vazquez, casado, nacido 31/12/76, DNI 25568683, y Directora Suplente: María Celeste Rodriguez, casada, nacida 15/6/78, DNI 26621500, todos argentinos, comerciantes con domicilio real y especial Dr. Nicolás Repetto 1569/71 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2020
Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31109/21 v. 11/05/2021

HURBI S.A.

C.U.I.T. 30-64454771-6. Por escritura 129 del 30/04/2021, folio 357, Registro 813 de CABA, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2019 en la cual se designó al nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ángel Francisco Saliatti, D.N.I. 4.315.711; Vicepresidente: Gabriela Raquel Saliatti, D.N.I. 20.202.277 y Directora Suplente: Demecia Raquel Garcia, D.N.I. 4.073.258, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 229 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31112/21 v. 11/05/2021

IDC ARGENTINA S.A.

30-70903721-4 - Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria del 21 de diciembre de 2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Héctor Francisco Pérez; Vicepresidente: Néstor Pautasio; Director Suplente: Ana Rita Alves Lico. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31408/21 v. 11/05/2021

ILUBAIRES S.A.

CUIT. 30-69381186-0.- Comunica que por Acta de Asamblea del 05/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jorge Luis WEISS, como Vicepresidente: Oliver WEISS, como Director Titular: Juan Martín WEISS y como Director Suplente: Marcelo Luis SARASQUETA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ingeniero Agustín González 2251, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 815 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31462/21 v. 11/05/2021

INCAT S.R.L.

CUIT 30-51580021-9 Por Reunión de Socios del 26/04/2021 se designó a la Sr. Hector Carlos Garcia como único gerente de la Sociedad. El gerente constituyó domicilio especial en Avenida Independencia 2701 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/04/2021 Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31447/21 v. 11/05/2021

INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 30-70944784-6. Se protocolizó: a) la Reunión de Directorio del 08/04/2021 por la que se acepta la renuncia de Ricardo Alberto FERREIRO como Director Titular y b) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/2021; que DESIGNÓ a Kun WANG, Ying WANG, Garbriel Enrique CASTELLI y Adriana PRILLO para el cargo de Directores Titulares, quienes constituyen domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 15, C.A.B.A., quedando el directorio compuesto por: Presidente: Youbin CHEN. Directores Titulares: Kun WANG, Amalia Isabel MARTÍNEZ CHRISTENSEN, Ignacio Javier CASAS RÚA, Ying WANG, Gabriel Enrique CASTELLI, Adriana PRILLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31472/21 v. 11/05/2021

INTELICAR S.A.

CUIT 30-71199446-3. Por escritura 63 de fecha 06/05/2021 folio 298 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea N° 10 del 28/09/2020 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sebastián Darío FELER.- Vicepresidente: Martín Ezequiel FELER.- Director Suplente: Roberto Hugo FELER.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en Tucumán 1441, Piso 5° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31128/21 v. 11/05/2021

IRON BIRD CNA S.R.L.

CUIT 30-71650391-3 Reunión de socios del 30/4/21: se designó Gerente a Liber Hernán Cire, DNI 33911743 quien fija domicilio especial en Juana Azurduy 2449, piso 4, departamento 21, CABA; que actuará en forma individual e indistinta con el Gerente en ejercicio, Jonatán Héctor Fabián Cire. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/04/2021 LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31466/21 v. 11/05/2021

ISOFTLAND S.R.L.

CUIT 30-70808259-3 por acta del 12 /04/2021, se resolvió designar que a partir del día 30 de Abril de 2021 Pablo Gabriel Potokski renuncia al cargo de gerente, pasándolo a ocupar a partir del 1/05/2021 el señor Mario Potokski quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en calle cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31146/21 v. 11/05/2021

ISOLUX INGENIERIA S.A. OIC S.A. Y ACERTIS S.A. - UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS II

CUIT 30-71253349-4. Por Acta de Comité de Dirección de fecha 06.08.2018 se resolvió la disolución y liquidación de la UTE, se designó al Sr. Fernando Francisco como Liquidador, quien acepto el cargo conferido y ha fijado domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión del comite de dirección de fecha 06/08/2018
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31345/21 v. 11/05/2021

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T. 30-70702485-9 Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/04/2021 y reunión de directorio del 03/05/2021 se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernán Zampiero, Vicepresidente: Fabián García, Directores Titulares: M. Verónica Rodríguez, Fabricio Radizza y Florencia Marinelli; y Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino, Santiago Sahlmann, y Damian Armando. Todos ellos por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2021
IGNACIO MARIA SAMMARTINO - T°: 46 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31367/21 v. 11/05/2021

LA HERENCIA S.A.

CUIT: 30-71129732-0. Por asamblea del 10/2/2020 se designa directorio: Presidente: Luis Alberto Arce; Directora suplente: Mirta Hebe Pagani, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/02/2020
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31423/21 v. 11/05/2021

LA QUADRIGA S.A.

C.U.I.T. 30-71108513-7. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/05/2020, cesa en su cargo de director suplente el señor Federico de Achával, y se reelige como Presidente a Cecilia María de Achával y se elige como Director suplente a Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/05/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/05/2020
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31482/21 v. 11/05/2021

LAS DELICIAS DE LA ABUELA S.A.

CUIT. 30716631059. Acta de Asamblea del 16/3/21. Designa PRESIDENTE: Ana Andrea CONVERSO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto BAHAMONDES RIVAS, ambos domicilio especial Montevideo 418, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/05/2021 N° 31464/21 v. 11/05/2021

LONERA SAN MARTIN S.A.

(30-55933005-8) Por Asamblea del 21.10.15, se aprobó la renuncia de Roberto Miguel Mussa como Director Suplente y la designación de Fernanda Ines Elena Mussa en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Elias Mario Mussa; Directora Suplente: Fernanda Ines Elena Mussa. Asimismo por la citada Asamblea se modificó la sede social de Álvarez Jonte 4413, CABA a Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Por Asamblea del 16.7.19 se aprobó la designación de Elias Mario Mussa como Director Titular y Presidente y de Fernanda Ines Elena Mussa como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/10/2015
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31333/21 v. 11/05/2021

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad Longvie S.A. las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Raúl Zimmermann, Vicepresidente: Raúl Marcos Zimmermann. Directores Titulares: Raúl Enrique Eidelman y Guillermo Daniel Delfino. Directores Suplentes: Roberto Marcos Zimmermann, Martín Guillermo Zimmermann y Pablo Augusto Chardon. Todos con domicilio especial en Cabildo 434 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 11/05/2021 N° 31417/21 v. 11/05/2021

LOS REMANSOS S.A.

30-69068627-5 rectifica aviso del 17/3/21 TI 15645/21, se modifica domicilio real y especial de los directores electos el 30/10/20 el correcto para ambos es Charcas 3611 piso 14 dpto A CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/02/2021
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31134/21 v. 11/05/2021

MAHAFFE S.A.

CUIT 30715492950.Esc. 34.27/4/21, reg. 1076.Acta: 9/5/19.Se designo: Presidente: Maria G.Balaguer y Suplente: Alfonso Balaguer, ambos domicilio especial: Manuel Quintana 455, PB, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31118/21 v. 11/05/2021

MARJAN S.A.

Sociedad sin CUIT y se efectúa publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Escritura del 23/04/2021 se designo: Presidente: Martha Larreta; Vicepresidente: Agustin Allende; Directora suplente: Amparo Allende; todos con domicilio especial en Av. del libertador 5256, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 283
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/05/2021 N° 31515/21 v. 11/05/2021

MARUBENI POWER INTERNACIONAL INC.

(IGJ 1.941.791 - CUIT 30-71657852-2) Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 30/03/2021 se resolvió revocar la designación del Sr. Akihiro Fukuda y designar al Sr. Hiroshi Kamada como Representante Legal de la Sociedad conforme el art. 118 de la Ley N° 19.550. El representante legal designado constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 24°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 30/03/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31438/21 v. 11/05/2021

MARYPA S.A.

30-69690208-5, Por acta del 8/11/19, que me autoriza, se designó Presidente: Marcelo Eduardo Porcel, Vicepresidente: Javier García Porcel, Directores Titulares: Andrés Néstor Porcel y Claudio Federico Porcel y Directora Suplente: Zulema Lydia Ibarbia. Todos con domicilio especial en Libertador 602 piso 22 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31106/21 v. 11/05/2021

MATTOS ENGELBERG SOCIEDADE DE ADVOGADOS

Nro. Correlativo 1925850. Aviso complementario de la publicación N° 23848/20 del 18/06/2020 y 4660/20 del 03/02/2020. Administradores y Socios: Fernando Engelberg de Moraes, CPF 011.367.018-42, Cuotas: 128.971, Av. Divino Salvador 651, apto. 101, Planalto Paulista, San Pablo; Ubiratan Mattos, CPF 694.500.72868, Cuotas: 128.971, Alameda das Andorinhas, 350 – Condomínio Reserva das Hortensias, Serra da Cantareira, Mairipora. También son Socios: Adelmor Gheler, CPF 243.134.329-49, Cuotas: 5000, Rua Diogo de Barros n° 244, Vila de Sao Fernando, Cotia; André de Godoy Fernandes, CPF 153.145.058-00, Cuotas: 5000, Rua Dr. Brasílio Machado 418, apto. 111; Caio Leonardo Bessa Rodrigues, CPF 117.816.368-77, Cuotas: 5000, la SHIN Trecho 1, Lote 1, Bloco B, Brasília Alvorada Towers, apto. 3019, Brasília; Carla Amaral de Andrade Junqueira Canero, CPF 275.352.088-78, Cuotas: 5000, Rua Prestes Joao, 68, San Pablo; Cristiane Borges da Costa, CPF 148.545.328-31, Cuotas: 5000, Rua Laiana, 155, Boacava, San Pablo; Daniel Domingues Chiode, CPF 277.177.218-30, Cuotas: 5000, Rua Nicola Rollo 151, ap. 263-A, San Pablo; Ezequiel Rodrigues Camargo Junior, CPF 987.158.288-91, Cuotas: 5000, Rua Alvorada, 1244, ap. 14, San Pablo; Gabriel Abujamra Nascimento, CPF 337.027.678.00, Cuotas: 5000, Rua Itapicuru, 380, apto. 91, Perdizes, San Pablo; Joao Berchmans Correia Serra, CPF 244.310.101-06, Cuotas: 5000. la SHIN, Ql. 13, Conjunto 01, casa 10, Largo Norte, Brasília; Leonardo Santini Echenique, CPF 297.378.908-76, Cuotas: 5000, Rua Edson nro. 640, apto 231, Campo Belo, San Pablo; Marcello Lutz Vidigal, CPF 277.305.458-02, Cuotas: 5000, Rua Morato Coelho, 716, apto. 14, Pinheiros; Marília Nascimento Minicucci, CPF 224.044.988-86, Cuotas: 5000, Rua Carlo Macchi, 150, Jardim das Paineras, Campinas; Paulo Sigaud Cardozo, CPF 074.380.278-05, Cuotas: 5000, San Pablo, San Pablo, Rua Maranhao, 531 apto. 12, Higienópolis; Alessandro de Oliveira, CPF 127.505.438-27, Cuotas: 1000, Rua Luiz Carlucci Sobrinho en el 85, apto. 22, Jardim Palmares, Ribeirao Preto. Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de los Socios Administradores de la Sociedad de fecha 05/04/2021
Ignacio Alberto Sanchez Vaquero - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31474/21 v. 11/05/2021

MERCADO DE LOS COLCHONES S.A.

CUIT N° 30-71082102-6. Se complementa edicto publicado el 27/01/2021 N° 3577/21. Ayelen Mariela Lorenzo Simón DNI 36.088.352. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 18
Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31406/21 v. 11/05/2021

MERCOPETROL S.A.

CUIT 30-70821541-0.- Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 14/04/2021, se aprobó la cesación de autoridades vigentes a esa fecha, compuesto por el Sr. Sergio DEROCCHI como Presidente y el Sr. Emanuel DEROCCHI como Director Suplente. Se eligió el siguiente directorio: Presidente: Yesica Beatriz GOZALBO, argentina, nacida el 24/12/1988, DNI 34.198.788, CUIL 27-34198788-7, con domicilio real en Pedro Uriarte 936, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Avenida Cabildo 4315 Piso 12 "B" CABA.- Director suplente: Mariana Marta MORENO, argentina, nacida el 19/01/1973, DNI 23.284.293, CUIL 27-23284293-3, con domicilio real en Pedro Uriarte 936, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Avenida Cabildo 4315 Piso 12 "B" CABA.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31120/21 v. 11/05/2021

MOVILCASH S.A.

CUIT 30-71569941-5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/20, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Marcelo Damian Tellone y Director Suplente: Carmen Elvira Montesano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en avenida Callao 1121 piso 8 Departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 2108
CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31147/21 v. 11/05/2021

NEWLAND CORPORATION S.A.

CUIT 30-71060994-9. Comunica que por Asamblea del 21/12/20 Presidente Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet, Vicepresidente Gonzalo Martin Acquila Rowlands, director titular Enrique Mario Davidsohn, Suplente María del Carmen Ortiz. Todos con domicilio constituido en Juncal 2080 CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020
Marcela María Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31395/21 v. 11/05/2021

NUMISYS S.A.

30708447249. La Asamblea Ordinaria del 05/03/2021 designó Directorio hasta el 30/04/2023 de la siguiente manera: Presidente: Darío Leoncio Vidal y Director Suplente: Patricia Benedicta Nuñez, cesaron su mandato Horacio Oscar Araya y Marcela Nilda Parrado como Presidente y Director Suplente respectivamente. Todos con domicilio especial en Charcas 4473, 6º piso, Dpto. B, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 19 de fecha 05/03/2021
José María Ocón - Tº: 210 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 30439/21 v. 11/05/2021

ONDISTAR S.A.

CUIT Nº: 30-70919541-3. Hace saber por un día que: por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Director Suplente: Joaquín Labougle. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 29/10/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2020
María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 Nº 31483/21 v. 11/05/2021

OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70733125-5. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/08/2020 y Acta de Directorio Nº 188 del 18/09/2020, se designó: Presidente: Joaquina Faour, Vicepresidente: Hugo Nestor Galluzzo, Director Titular: Carlos José Sörös, y Director Suplente: Mario Alcides Pezzia.- Constituyeron domicilio especial: Joaquina Four, Hugo Nestor Galluzzo y Carlos José Sörös en Francisco Acuña de Figueroa 821, Cap. Fed. y Mario Alcides Pezzia en Mariano Acha 1060, 10º piso, departamento "F", CABA. Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura Nº 80 del 30/04/2021 Registro 1315.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 Nº 31098/21 v. 11/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PAKLAY S.A.

CUIT 30-71191681-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/19 y Reunión de Directorio del 30/12/19 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente Osvaldo Pedro GONZALEZ y Director Suplente Danilo Andrés ETCHEMENDY, ambos con mandato hasta el 31/12/2022 y domicilio constituido en Carlos Pellegrini número 951, piso 9º, oficina "23" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 26/12/2019

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31152/21 v. 11/05/2021

PICSA S.A.

CUIT 30-70946896-7 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 27/01/2020 se designó Director Titular y Presidente: RICARDO FABIAN ROSENFELD domicilio especial en Calle 53 N° 348 1º piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: DANIEL NORBERTO YANKELEVICH domicilio especial en Virrey Loreto 2860, CABA. Director Titular: MIGUEL ALEJANDRO FELDER domicilio especial en Julián Alvarez 1846, CABA. Director Titular: ERNESTO JUAN LUIS KISZKURNO domicilio especial en Mendoza 5353 9º piso, CABA. Director Suplente: MONICA BETINA BOBROWSKI domicilio especial Malabia 2269 9º piso, departamento B, CABA. Autorizada por escritura N° 39 del 28/04/2021 Registro 810 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 810

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31504/21 v. 11/05/2021

PORTAL DE LOS ANDES S.R.L.

CUIT 30-70925980-2 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 14/06/2018 Javier Antonio ESPINA CEDE 4113 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Néstor Eduardo MARADEI. El capital queda compuesto de la siguiente manera: María Laura ALVAREZ: 4112 CUOTAS. Néstor Eduardo MARADEI: 9988 CUOTAS. Claudio Raúl GALINDO: 4700 CUOTAS. Roxana Mabel ALVAREZ: 2350 CUOTAS. Luciana OTERO: 2350 CUOTAS. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 16/06/2018 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31101/21 v. 11/05/2021

PUPILENT S.A.

30-69377176-1 que por Acta de Asamblea del 25/11/2020 se ha aceptado la renuncia del Directorio, por lo que cesan en sus cargos a partir de dicha fecha Alejandra Claudia de Lara, DNI 14014662 a su cargo de Presidente, y Diego Alberto Tedesco, DNI 26539503, como Director Suplente. Como consecuencia, se designaron nuevas autoridades, resultando electos: Presidente: Erwin Hermann Voss, DNI 12639294; Directora Suplente: Ingeborg Voss, DNI 93274353. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 714 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31394/21 v. 11/05/2021

RELEF S.A.

CUIT 30-70757679-7.- Por escritura 45 de fecha 06/05/2021 folio 169 del Registro Notarial 142 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 27/11/2020 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sebastián Darío Feler. Vicepresidente: Roberto Hugo Feler. Directores Titulares: Gloria Adriana Dibin, Nidia Cristina Sevald y Martín Ezequiel Feler. Director Suplente: Rodrigo Federico Feler. Quienes aceptan los cargos constituyen domicilio especial en la sede social cita en Tucumán 1441, Piso 5º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31129/21 v. 11/05/2021

SAN CARLOS DEL SALADO S.A.

CUIT 30-61161218-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/10/19 se designa Presidente Guillermo Jorge Guillamet Chargué, Vicepresidente Raquel María Escudero y directoras Suplente a Samanta Guillamet Chargué y María Pía Guillamet Chargue, todos con domicilio especial en Esparza 81, Piso 2 Dpto D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2019
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31455/21 v. 11/05/2021

SANTA CLARA CET S.R.L.

CUIT 30-71647061-6.- Por instrumento del 02/03/2021, Diego Gonzalo Carral, DNI 25.096.759, cedió 1.500 cuotas, Hernán Ignacio Fonzi, DNI 31.375.555, cedió 500 cuotas y Sabrina Andrea Fonzi, DNI 35.561.927, cedió 500 cuotas a favor de Débora Alejandra Filipovskis, DNI 30.435.350 y Paula Vanina Rivas, DNI 30.610.749, quedando la sociedad conformada así: Hernán Ignacio Fonzi 5.000 cuotas; Sabrina Andrea Fonzi 2.500 cuotas; Débora Alejandra Filipovskis 1.500 cuotas y Paula Vanina Rivas mil 1.000 cuotas, todas de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 02/03/2021
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 11/05/2021 N° 31364/21 v. 11/05/2021

SELLUTIONS S.A.

CUIT 30709495336. Comuníquese que por resolución de la asamblea de accionistas del día 30/10/2020, y por acta de directorio de la misma fecha, el directorio se integra por los miembros titulares: Marcelo Antonio Miraglino (presidente), Laura Cristina Ozón (vicepresidente), Martín Mario Kleman y Elizabeth Miriam Ceñal, y por la suplente: Adriana Marcela Gareis. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 16, piso 8, oficina 87, CABA. Cesa como suplente: Lucila Sánchez. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2020

Alberto Enrique Eugenio ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31419/21 v. 11/05/2021

SITRA S.A.I.C.F.I. Y C.

CUIT 30-53693743-5 Escritura 59 del 05/05/2021. Por Asamblea del 29/10/2020 se designó: Presidente: Carlos Bernardo PISULA, Vicepresidente: Teresa TRAJTENBERG de CHODOS, Director Titular: Carlos PISULA y Directora Suplente: Norma Beatriz CAPRARULO. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 1236 piso 6 Departamento ?B CABA.- Autorizada según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31475/21 v. 11/05/2021

SPBR INVESTMENTS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71431907-4. Por Reunión de socios del 16/12/2020 se resolvió disolver la sociedad en forma anticipada en los términos del art. 94 inc. 1) ley 19550 y designar a la Sra. María Luisa Ortega Burgos como liquidadora, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Por Reunión de Socios del 12 de abril de 2021 se resolvió: (i) aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020 y de liquidación y proyecto de distribución final; (ii) ordenar la cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia y (iii) designar al Sr. Francisco Carlos Ubalton, DNI 27.729.137 como responsable de la conservación de los libros, medios contables y demás documentación social. El designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/04/2021

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31256/21 v. 11/05/2021

STAN S.R.L.

Edicto Complementario STAN S.R.L. (Reforma de Estatuto). El presente es un aviso complementario a aquel publicado el día 22.03.2021, en el Boletín Oficial N° 16518/21. Se informa que en virtud de la vista corrida por la Inspección General de Justicia con fecha 10.04.2021, la Sociedad ha ajustado el texto de la cláusula cuarta de su estatuto en la forma que se indica a continuación: "Cláusula Cuarta. - El capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 100.000), y se divide en cien mil (100.000) cuotas, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un peso (\$ 1) cada cuota. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: (i) El socio Martín Delcasse suscribe la suma de \$ 33.334 (pesos treinta mil trescientos treinta y cuatro), representado por 33.334 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; (ii) El socio Adriano Sessa suscribe la suma de \$ 33.333 (pesos treinta mil trescientos treinta y tres), representado por 33.333 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, y (iii) El socio Thiago Ventura Echandi suscribe la suma de \$ 33.333 (pesos treinta mil trescientos treinta y tres), representado por 33.333 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Cada uno de los socios integro, antes de este acto, el veinticinco por ciento (25%) de su suscripción en dinero en efectivo: (i) el socio Martín Delcasse integro la suma de \$ 8.333,5 (pesos ocho mil trescientos treinta y tres con 08/100), (ii) el socio Adriano Sessa integro la suma de \$ 8.333,25 (pesos ocho mil trescientos treinta y tres con 25/100), y (iii) el socio Thiago Ventura Echandi integro la suma de \$ 8.333,25 (pesos ocho mil trescientos treinta y tres con 25/100), y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/02/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/02/2021

Facundo Arrambide - T°: 64 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31448/21 v. 11/05/2021

STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.U.

30-69693085-2 Comunica que el directorio designado por asamblea del 20/05/2019 compuesto por Hans Peter Stihl (Presidente), Pablo Esteban Fijalkauskas (Vicepresidente) y María Lucía Denevi Artola (Directora titular) ha cesado en su mandato ya que se ha vencido el plazo estatutario de su designación, de un ejercicio.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 38 de fecha 20/05/2019

Marina Elsa Campanelli - T°: 59 F°: 976 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31490/21 v. 11/05/2021

TERMINAL MORON S.A.

CUIT: 30714531731.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/03/2020, se resolvió reelegir directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando Javier MAURO, Director Suplente: Gustavo Osvaldo SOLARI, y por acta de Directorio de misma fecha, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 537, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/03/2020. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31453/21 v. 11/05/2021

TIERRAS DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-63760499-2

POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 POR TERMINACION DE MANDATO SE DESIGNA POR UNANIMIDAD AL NUEVO DIRECTORIO PRESIDENTE JUAN SEBASTIAN GRAU VICEPRESIDENTE MATIAS ALBANO ETCHEBEST Y DIRECTOR SUPLENTE A GABRIELA EDITH LEIVA. LOS TRES DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN RECONQUISTA 336 PISO 6 OFICINA 64 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/10/2020

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31407/21 v. 11/05/2021

TRADEF S.R.L.

33-70840812-9. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 15/1/19 Facundo Ariel EIRIN y Daniela Mariel EIRIN ceden 150 cuotas de \$ 10 c/u a Guillermo Joaquín FORMOSO, quedando el capital suscripto: 300 cuotas por Guillermo Joaquín FORMOSO. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 15/01/2019

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31148/21 v. 11/05/2021

TRANSPORTES NISA S.R.L.

CUIT: 30-71059894-7. Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios del 3 de enero de 2019 se resolvió designar a los Sres. Francisco Adrián Antenucci, DNI N° 13.266.832, y Maximiliano Adrián Antenucci, DNI N° 32.912.068, como Gerentes Titulares por el tiempo de duración de la Sociedad. Al encontrarse los Sres. Francisco Adrián Antenucci y Maximiliano Adrián Antenucci presentes en la Reunión Ordinaria de Socios, aceptaron sus cargos y ambos constituyeron domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1926, piso 4, Depto. F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 03/01/2019

Maria Belen Colombari - T°: 117 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31369/21 v. 11/05/2021

ULLUM 1 SOLAR S.A.U.

CUIT: 33-71536359-9. Por Asamblea y Directorio de fecha 16/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Walter Miguel Lanosa como Presidente, a Bernardo Sebastián Andrews como Vicepresidente, a Carlos Alberto Palazón y César Pablo Rossi como Directores Titulares y Darío Ezequiel Lizzano, Sebastián Sánchez Sarmiento, Federico Sbarbi Osuna y Patricio Jorge Oscar Neffa como Directores Suplentes. El Sr. César Pablo Rossi constituye domicilio especial en Av. Comodoro Martín Rivadavia 2048, piso 4°, C.A.B.A.; el Sr. Sebastián Sánchez Sarmiento, en Bouchard 680, piso 14°, C.A.B.A.; los Sres. Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A.; y los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolás Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31388/21 v. 11/05/2021

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

CUIT: 30-71536361-1. Por Asamblea y Directorio de fecha 16/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Walter Miguel Lanosa como Presidente, a Bernardo Sebastián Andrews como Vicepresidente, a Carlos Alberto Palazón y César Pablo Rossi como Directores Titulares y Darío Ezequiel Lizzano, Sebastián Sánchez Sarmiento, Federico Sbarbi Osuna y Patricio Jorge Oscar Neffa como Directores Suplentes. El Sr. César Pablo Rossi constituye domicilio especial en Av. Comodoro Martín Rivadavia 2048, piso 4°, C.A.B.A.; el Sr. Sebastián Sánchez Sarmiento, en Bouchard 680, piso 14°, C.A.B.A.; los Sres. Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A.; y los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolás Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31421/21 v. 11/05/2021

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

CUIT: 30-71531167-0. Por Asamblea y Directorio de fecha 16/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Walter Miguel Lanosa como Presidente, a Bernardo Sebastián Andrews como Vicepresidente, a Carlos Alberto Palazón y César Pablo Rossi como Directores Titulares y Darío Ezequiel Lizzano, Sebastián Sánchez Sarmiento, Federico Sbarbi Osuna y Patricio Jorge Oscar Neffa como Directores Suplentes. El Sr. César Pablo Rossi constituye domicilio especial en Av. Comodoro Martín Rivadavia 2048, piso 4°, C.A.B.A.; el Sr. Sebastián Sánchez Sarmiento, en Bouchard 680, piso 14°, C.A.B.A.; los

Sres. Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A.; y los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolas Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31426/21 v. 11/05/2021

UNIÓN SEGURIDAD 24 S.A.

CUIT 30-70700667-2. Comunica que por Asamblea General del 16/04/2021 y Reunión de Directorio del 19/04/2021 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Anibal De Velasco; Vicepresidente: Enrique Horacio Arona; y Directora Suplente: Andrea Silvina Yubatti; todos con domicilio especial en Miralla 475, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2021

Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31294/21 v. 11/05/2021

VALFINSA S.A.

C.U.I.T. 30-58746084-6. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/06/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával, Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu, Director Titular: Cristián Cardoner, Director Suplente: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y José Manuel Meijomil; Síndicos Suplentes: Alejandro Javier Galván, María Elsa Castro y Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/06/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/06/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2021 N° 31480/21 v. 11/05/2021

VALLARTA S.A.

RECTIFICATORIO del edicto n° 30265/21 del 07/05/2021, por error se consigno el CUIT 30-09076090 cuando el CUIT correcto de la sociedad es 30681526575.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31473/21 v. 11/05/2021

VIENTOS DE ARAUCO RENOVABLES S.A.U.

C.U.I.T. 30-71540779-1. Por asamblea y reunión de directorio del 6 de julio de 2020 la sociedad VIENTOS DE ARAUCO RENOVABLES S.A.U. designó Presidente: Alfredo Pedrali, con domicilio especial en la calle 9 de julio 146, Barrio Centro, Capital, Provincia de La Rioja. Vicepresidente: Sebastián Bonetto, con domicilio especial en la Av. Libertador 1068, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores titulares: Ariel Dario Parmigiani y Ruben Emmanuel Rejal con domicilio especial en la calle 9 de julio 146, Barrio Centro, Capital, Provincia de La Rioja. Directores Suplentes: Carlos Fabián Bischoff con domicilio especial en la Av. Libertador 1068, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Germán Peña con domicilio especial en la calle 9 de julio 146, Barrio Centro, Capital, Provincia de La Rioja. Han cesado en sus cargos por remoción: Presidente: Juan Fernando Carbel y los Directores Titulares: Valerio Nicolás Luna y Eliana Soledad Muto con domicilio especial en Esmeralda N° 920, piso 24, oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Rigoberto Orlando Mejía Aravena con domicilio especial en Avda. del Libertador N° 1068 Piso N° 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2021

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31470/21 v. 11/05/2021

ZADVA S.R.L.

CUIT 30-71629802-3.- Por acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2021 se resolvió la disolución de la sociedad y se designa liquidadores a los Señores Alejandro Martín DEL VALLE, argentino, nacido el 22/07/1972, casado en primeras nupcias con Anita María Manzini, comerciante, DNI 22.891.528, CUIT 23-22891528-9, con domicilio real en la calle Helguera 2374, CABA y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA; y Gerardo Miguel Alejandro MENDEZ ZAPATA, argentino, nacido el 21/01/1957, divorciado de sus primeras nupcias de María del Carmen López Lobato, ingeniero, DNI 13.071.650, CUIT 20-13071650-5, con domicilio real en la calle Guevara 651, piso 2 "A", CABA y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2021 N° 31119/21 v. 11/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría No. 61, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el día 27 de abril de 2021, en los autos caratulados "B+V SRL S/QUIEBRA", Exp. Nro. COM 7898/2017, se decretó la quiebra de B + V S.R.L., inscripta en la IGJ el 11 de enero de 2011 bajo n° 270 Libro 135 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en la calle Godoy Cruz 2787 piso 2 departamento A de esta Capital Federal, CUIT 30-71171426-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 30 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Sebastián Krell. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: Verificacionesbv@gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la caja de ahorro en pesos n° 580200050074 Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 029005821000000050074 Titular: Sebastián Krell, CUIT 20236681484, monotributo. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15 de julio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de agosto de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 27 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2021. Aimara Di Nardo Secretaría

e. 11/05/2021 N° 31507/21 v. 17/05/2021

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - CORRIENTES

La Dra. Sonia Elizabeth Filipigh, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Corrientes ha ordenado en el expediente "GOMEZ PAULINO, GOMEZ EUGENIO GERARDO C/ BLANCO ERMELINDA, BLANCO MARIA DEL CARMEN, BLANCO OSCAR, BLANCO EVA, BLANCO SANTA, BLANCO EVARISTO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente N° 95026/13 citando y emplazando por el término de dos (2) días por Boletín Oficial de la Nación, a ERMELINDA BLANCO, MARIA DEL CARMEN BLANCO, OSCAR BLANCO, EVA BLANCO, SANTA BLANCO y EVARISTO BLANCO y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en 4ta Sección San Cayetano individualizado manzana N.º 1 lote N.º 72 Adrema A1-2428- 2 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real Matrícula N.º 51. 157 año 2.004, para que en el término de quince (15) días ampliado en cinco (5) días en razón de la distancia, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso de prescripción adquisitiva, en trámite por ante el Juzgado referenciado, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Clarisa Fernández Tróccoli, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente,

de conformidad a los arts. 146 y 343 del CPCC. Corrientes, 12 de ABRIL de 2021.- Fdo. Dra. Sonia Elizabeth Filipigh. JUEZ.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6.- CORRIENTES.- Clarisa Fernández Tróccoli.- ABOGADA – SECRETARIA.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6.- CORRIENTES.-

e. 11/05/2021 Nº 31358/21 v. 12/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ezequiel H Andreani, cita y emplaza a Héctor Constantinidis, (DNI 4.372.963), Alejandro Constantinidis (DNI 4.074.357), Felipe Constantinidis (DNI 93.495.859) y Nicolás Constantinidis (DNI 14.768.738) a estar a derecho en autos CPE 997/2015 caratulados: “NICOLAS CONSTANTINIDIS SACIFA S/INFRACCIÓN LEY 24769 QUERELLANTE AFIP”, que deberá designar abogado defensor dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la culminación de la publicación (art. 104 CPPN), caso contrario se dará intervención a la Defensoría Oficial local (art. 107 CPPN). Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ezequiel H Andreani SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de mayo de 2021.
DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/05/2021 Nº 31317/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa Nº 359/2019 caratulada “DOGO 4x4 S.R.L. y otro s/ inf. Ley 24.769” notifica a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE lo siguiente: con fecha 30 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...Notifíquese a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), las resoluciones dictadas con fechas 23/03/2021 y 27/04/2021, a sus respectivos...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de marzo de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa Nº 359/2019 respecto de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de aquella sociedad respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/12, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/15 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare aquella sociedad (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N). II) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de DOGO 4X4 S.R.L. respecto de los períodos 08/2016, 09/2016, 11/2016, 01/2017 a 12/2018 y -en consecuencia- GENERAR copias digitales de las partes pertinentes del presente legajo, y REMITIRLAS, por correo electrónico al juzgado federal en turno con competencia territorial en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a sus efectos (arts. 37 y 39 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria y con fecha 26 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa Nº 359/2019 respecto de Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social en el marco de la actividad de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/2012, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/2015 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 Nº 31343/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa Nº 40853/2016 caratulada “INGENIERO RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” notifica a Walter Damián RODRÍGUEZ (D.N.I. 14.286.074) y Hugo Darío SANTILLÁN (D.N.I. 10.216.316) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: “... notifíquese por edictos el auto de sobreseimiento y la concesión del recurso por la fiscalía interviniente contra aquél a Walter Damián RODRÍGUEZ y Hugo Darío SANTILLÁN...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER

a (...) Hugo Darío SANTILLAN, Walter Damián RODRIGUEZ (...), con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no haberse acreditado aquella situación fáctica, con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario y con fecha 29 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación de fecha 27 de abril de 2021 impetrado por la fiscalía, contra el auto de sobreseimiento de fecha 23 de abril de 2021 (arts. 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a las partes imputadas objeto del sobreseimiento. Fecho, fórmese el correspondiente incidente digital y elévese al Superior en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31342/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, secretaría n° 14, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires comunica por UN (1) día que con fecha 30/04/2021 se dispuso la conclusión del concurso preventivo de BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S.A., CUIT 30-59123523-7, por cumplimiento del acuerdo, en autos EXP N° 21869/2013 BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO.-

Buenos Aires, 05 de mayo de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30352/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.04.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de LUBRICANTES AMERICANOS S.A. (CUIT 30714742511), en el cual ha sido designada síndico a la contadora SILVIA JUDITH KOHAN con domicilio constituido en Bilbao 2875 CABA, sjkohan@yahoo.com.ar (tel. 1549289325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.07.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.09.2021 y el general el 04.11.2021. Se designa el 27.06.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04.07.2022. Se libra el presente en los autos: “LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 6042/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 6 mayo de 2021. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30390/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N°26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “CHAÑARES ENERGÍA S.A.U S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N°4187/2021, que en fecha 16/04/2021 se dispuso la apertura concursal de CHAÑARES ENERGÍA S.A.U con CUIT N°30-59478562-9 y domicilio en calle Adolfo Alsina n° 771, entrepiso, C.A.B.A. La Sindicatura designada es el Estudio “Pronsky – Pinelli y Asociados”, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. “14”, C.A.B.A. (teléfono 4812-9430, e-mail epronsky@ciudad.com.ar y domicilio electrónico 20-10391158-4). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021 (art. 32 LCQ) en forma digital al correo electrónico concursochanaresverificaciones@

gmail.com con copia a jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar y conforme las pautas fijadas en el instructivo fijado en la resolución de fecha 30-04-2021, obrante a fs. 884 de la causa. Asimismo, deberán abonar el arancel verificadorio en la cuenta de titularidad de la sindicatura n°751-351728/8, CBU n°0720751088000035172886, Banco Santander Río. Los créditos podrán ser observados hasta el día 15.07.21 (art. 34 LCQ). El informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el día 01.09.2021; y el general (art. 39 LCQ) el día 15.10.2021; Se designa el día 22.04.2022 a las 11 hs a efectos de realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ) la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 29.04.2022. Buenos Aires, 16 de abril de 2021...Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, __ de mayo de 2021.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30164/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio "ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI MARIA VERENA Y OTROS -ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE- EXP. 2886568, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 28413/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio "ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI RUBEN -ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-" EXP. 6319292, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 29436/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "C., A. E. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 16837/2021 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Aleman Mariana Soledad que deberá comparecer dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en los autos referidos, y a fin de notificarla de la audiencia designada en los términos del art. 40 Ley 26.061 para el proximo13/05/21 a las 10:30hs, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, de mayo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 31523/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaria Única a cargo del Dr.Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA en autos Laurito Debora Micaela s/Cambio de Nombre, Expte. 17623/21 comunica la petición de cambio de nombre formulado por LAURITO DEBORA MICAELA DNI 46.121.132 por el de LAURITO NOAH MICAELA, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 6 de mayo de 2021 Maria Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 11/05/2021 N° 30500/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°70, Secretaría única, sito en Paraná 520 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aranda Roberto Ariel c/ Pose García José Manuel s/ despido" Expte. N°3.756/2.003, cita y emplaza a HEREDEROS de JOSE MANUEL POSE GARCÍA para que, comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por dos en el Boletín Oficial. Alejandro Alberto Guardia Secretario Interino. ANDREA FABIANA CENTONZE Juez - ALEJANDRO ALBERTO GUARDIA SECRETARIO INTERINO

e. 11/05/2021 N° 31154/21 v. 12/05/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Auge Juan Pablo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Rodríguez Norma, situado en la calle Leandro N. Alem, 168, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "ALL STAR CV C/ MIERES, LEONARDO ALBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 59028792/2013) comunica que: con fecha 14 de octubre de 2020 se dictó Sentencia de primera instancia en cuya parte resolutive dice:... FALLO: 1°) Haciendo lugar a la demanda promovida por ALL STAR CV e ID ARGENTINA, condenando al Sr Leonardo Alberto Mieres a: a) cesar en el uso no autorizado de las marcas correspondientes a los siguientes registros: Registro N° 2386436 (marca Converse Chuck Taylor All Star), 2332191 marca Converse All Star), 2386438 (marca All Star) y 2826644 (por renovación de Registro N° 2086266, marca Converse All Star Chuck Taylor) todas de la clase 25 del nomenclador Internacional vigente que incluye vestidos, calzados y sombrería; b) cesar en la fabricación, importación, distribución y/o comercialización de productos con dichas marcas; c) abonarle a las actoras la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) en concepto de daños y perjuicios, con más los intereses previstos en el considerando V; d) publicar a costa del demandado la parte dispositiva de esta sentencia en el diario LA VERDAD de la ciudad de Lanús, fijando el plazo de diez días contados desde que este pronunciamiento quede firme para su efectivo cumplimiento. 2°) Imponiendo las costas de este proceso a la demandada vencida conforme lo dispuesto en el considerando 6, difiriendo para su oportunidad la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. 3°) Protocolícese y notifíquese electrónicamente a la parte actora y mediante carta documento a la demandada cuya confección y diligenciamiento se encomienda a las accionantes y oportunamente archívese. Juan Pablo Augé, Juez Federal". "Lomas de Zamora, 12 de febrero de 2021 - A los fines de la notificación solicitada al demandado MIERES, LEONARDO ALBERTO, publíquese edictos por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación, Juan Pablo Augé, Juez Federal". Lomas de Zamora, 13 de abril de 2021.- Juan Pablo Augé Juez - Juan Pablo Augé/Norma Elida Rodríguez Juez/Secretaria

e. 11/05/2021 N° 24060/21 v. 11/05/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/12/2014	SOLARI ERNESTO MIGUEL, SOLARI HORACIO ERNESTO, VALENZUELA ALICIA ANTONIA	94688/14
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/05/2021	JOSÉ DANIEL VITALLI	29941/21

e. 11/05/2021 N° 5077 v. 13/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/05/2021	DE SIMONE FLORA	29990/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	31/03/2021	MANGONE JAVIER	19888/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/03/2021	FLORES CESAR ORLANDO ANTONIO	14666/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/05/2021	ALLEGUE ROSA MARY	30017/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	05/05/2021	SAVINI NOEMI GLORIA LUJAN	30210/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	07/05/2021	ZUASQUITA ALCIDES	30893/21
20	UNICA	DIEGO HERMAN TAHCELLA (JUEZ)	06/05/2021	MARÍA ELENA LAREU	30701/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2021	ETELVINA SEGUNDA BALMACEDA	26824/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/05/2021	RAMOS ORLANDO	29043/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2021	SORAIRE BLANCA AZUCENA	30630/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2021	ROSA MIEDZINSKI Y HAYWARD LEITMAN	29822/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2021	REVEL CHION HORACIO TEONESTO Y FERRARIO ANA MARIA	16374/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/04/2021	DANIEL PEREA	27728/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/04/2021	LEMONS MARIA TERESA	26010/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/05/2021	DAVID ARCANGEL MORENO	30273/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2021	CROUZEILLES RAFAEL BERNARDO	31177/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/04/2021	OLGA ALCIRA FLESIA	27388/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2021	D'AGOSTINO SANDRA PATRICIA	29082/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/04/2021	OSCAR MAXIMO DELIO	28377/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/09/2020	JUAN ANTONIO ZAPATA	40541/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/05/2021	GRACIELA PATRICIA LEPIKSE	29645/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/05/2021	LOPEZ RICARDO JULIO	29470/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/05/2021	OSCAR BELARDINELLI	30009/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/05/2021	ANGEL ALBERTO CALZADO	29070/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/05/2021	TOMASA ELIDA PALOU	30796/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/05/2021	MATILDE RUTH MONES RUIZ	30803/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/05/2021	YOLANDA NOELIA BEGHER	30814/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	VITOLO ALFREDO ISIDORO ANTONIO , YADAROLA MARIA CRISTINA Y VITOLO PABLO	31224/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	BARRIOS ALCIDES GABRIEL	31225/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	ZEITOUNI SANTIAGO CHEHADE	31227/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2021	GAYOSO ISABEL , PEREIRA JORGE JESUS Y PEREIRA JUAN CARLOS	31229/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2021	ADELL ANA MARÍA	31230/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/04/2021	TRICO INES ERNESTINA	20197/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/05/2021	RODOLFO ALBERTO BAULER	30737/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	07/05/2021	SUSANA CUNEO	30765/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/05/2021	DANIEL OSCAR ALINCASTRO	30751/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/05/2021	JORGE MARCELO VUOTO, MIGUEL ANGEL VUOTO, JORGE MARCELO VUOTO Y JOSE LUIS VUOTO	30274/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/04/2021	FRANCISCO GUILLERMO DE LA FUENTE Y ALICIA DEL CARMEN GONZALEZ	28316/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/04/2021	SALVADOR ATILIO ARANCIO, SALVADOR ATILIO ARANCIO Y GIGLIO Y MORA DELIA ANTONIA	26774/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/04/2021	LUIS DANTE PINTOR	24059/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/12/2019	SAMBAN HIRSH	96974/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/03/2021	DORA SARA COLLADO	17511/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/05/2021	NESTOR ELOY PISTAN	29637/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/02/2020	CALVO MANUEL Y FERNANDEZ BLANCA	8023/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2021	ALBORNOZ HUGO BERNABE	23728/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2021	NELLY ADELA NIETO	25991/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/05/2021	BRUNO FRANCISCO PABLO	30777/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/05/2021	VIRGILIO RICARDO	30860/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/12/2020	MANUEL OSCAR TORRES	67086/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/05/2021	JOSÉ RAMÓN LUIS ORDIERES Y ELEONORA ÁNGELA RINALDI	30784/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/05/2021	JUANA TALARICO Y NICOLAS MANUEL MOSCOLONI	30786/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/05/2021	ALBERTO PAEZ	31033/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2021	COUSO JOSE	30815/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2021	CARLOS ALBERTO KELLY	30771/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/05/2021	LEONCIO ARIEL PIRENE	30759/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/05/2021	HERRERA GLORIA ELENA	29935/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/05/2021	AUGUSTO CÉSAR CATTEDRA	30779/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/04/2021	WILFREDO YLLA	29006/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/05/2021	VICENTE JORGE SPADEA Y MARTA SUSANA MENDILLO	30783/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/05/2021	ANDRES GUILLERMO FABRIZIO	29504/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/04/2021	MIGUEL NESHA	27731/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/05/2021	MARON EDGARDO ALEJANDRO	31136/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	13/04/2021	NATALIA UDONOWICZ Y JULIO ERNESTO LIUZZI	23013/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/04/2021	LEONIDAS VELAZCO	20638/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/04/2021	BENVEGNO VICTORIO Y PASSI MAGDALENA ADELAIDA	26995/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	05/05/2021	SAEZ EDUARDO GUILLERMO	30211/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	07/05/2021	LUNA LUIS ARMANDO	30780/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	07/05/2021	CERSOSIMO OSCAR	30782/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/05/2021	MIGUEZ NORMA ESTHER	29459/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/05/2021	TOPSSIAN MARÍA	31209/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/04/2021	HUGO ELÍAS ANCA	25515/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/05/2021	HÉCTOR ALBERTO RUZO	29977/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/05/2021	ALEJANDRO PEDRO DE MATTIA	30244/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	06/05/2021	ENRIQUE NARCISO RODRIGUEZ	30477/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	28/04/2021	JUAN CARLOS MOZZON	27901/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	07/05/2021	MERCEDES POZZUTO Y LUIS ALBERTO NIEVA	31001/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/05/2021	GOMEZ SUSANA TERESA	30567/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/05/2021	MARTA ISABEL RUBINO	30346/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2021	VILMA DERNA BOSELLI	27859/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	JORGE ORLANDO BO	30336/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	07/05/2021	GONZALEZ RUBEN AMADO Y NUÑEZ SOUZA ELDA	31084/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/05/2021	MARIA CHIAPPETTA	30739/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/12/2020	PASCUAL SCORZAFAVE	62357/20
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	10/05/2021	ROSSI ROBERTO	31251/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/05/2021	BERLINERBLAU IGNACIO	31216/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/03/2021	PADILLA RINCON BRICCIOALI TRINIDAD	19124/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/04/2021	FERNANDEZ ANTONIO	25023/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/05/2021	ALBERTO APOSTOLICO	29889/21

e. 11/05/2021 N° 5076 v. 11/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ **0810-345-BORA (2672)**
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Kolina NRO. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/05/2021 N° 31346/21 v. 13/05/2021

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal con competencia electoral, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31330/21 v. 13/05/2021

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Republicano Federal Nro 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31375/21 v. 17/05/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30379/21 v. 13/05/2021

ANTYNNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 27 de mayo de 2021 a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Aprobación del acuerdo transaccional con José De Lucía. Autorización de su firma. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Mayo 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante para intervenir en la asamblea. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 27 de mayo de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y 15:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29795/21 v. 11/05/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 28/05/2021 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria en la sede social de J.F. Aranguren 1311 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de los estados contables, sus cuadros y anexos, notas a los estados contables, dictamen del auditor, memoria del directorio y resultados del ejercicio económico anual fenecido el 31-12-2020.- 3) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo del 01-01-2020, a la fecha de esta asamblea.- 4) Fijación de honorarios de directores por el ejercicio calendario 2020.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30162/21 v. 12/05/2021

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en el marco de estado de emergencia sanitaria del COVID, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos el 2018, 2019, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 52 y 53, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019 4) Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 52, 53 cerrados el 31/07/2018, y 31/07/2019. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación mediante correo electrónico dirigido a caencosacifyc@gmail.com. En respuesta la sociedad le cursara el acceso via link junto con el instructivo de la plataforma virtual Zoom.

Designado según instrumento privado acta directorio 308 de fecha 12/7/2018 silvia clara schiffer - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31062/21 v. 14/05/2021

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de junio de 2021 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2020, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por vencimiento de sus mandatos [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a kurlat@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 25/4/2018 santiago jesus sturla - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30128/21 v. 12/05/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 30 de abril de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2021 a las 16:45 horas mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Reforma de los Artículos Noveno, Décimo Tercero y Décimo Octavo del Estatuto Social; y 9°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente
e. 07/05/2021 N° 30232/21 v. 13/05/2021

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT 30-66349509-3 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la reserva facultativa constituida en la Asamblea General 2020. 6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2020. 9°) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10°) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social.

11°) Designación de Contador dictaminante. 12°) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persista la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se celebrará mediante presencia a "distancia" a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente
e. 10/05/2021 N° 31086/21 v. 14/05/2021

CIVIDINO HNOS. S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 28-05-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 33° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEPTIMO: Fijación del número y designación de los miembros del directorio por el plazo de dos años.

PUNTO OCTAVO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29650/21 v. 11/05/2021

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos de la Sociedad prescriptos por el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 6) Fijación del número y designación de Directores para los ejercicios 2021, 2022 y 2023; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com" consignando en el asunto "COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE MAYO DE 2021", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio de la cual surjan los datos de inscripción de la misma, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30088/21 v. 12/05/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

"Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., CUIT N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Mayo de 2021 a las 15.00 Horas en Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.", 2) "Consideración de las remuneraciones al Directorio.", 3) "Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP" y 4) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30281/21 v. 13/05/2021

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT número 30-69226478-5 - Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2021 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA

a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: coelsa@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 209 de fecha 19/05/2020 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30559/21 v. 13/05/2021

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria Coppa savio y cia CUIT 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 58, terminado el día 31 de Diciembre de 2020.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Mayo de 2021.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 24 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29892/21 v. 12/05/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea extraordinaria para el 24/05/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30543/21 v. 13/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 15.00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Consideración de los documentos que prescriptos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Aprobación de la gestión del Presidente y Vicepresidente durante el ejercicio 2020; 4º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30669/21 v. 14/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Tratamiento y Aprobación de los estatutos sociales de la sociedad que resulte del proceso de escisión de NUEVE TIGRES S.A. 3º) Tratamiento de la escisión división de NUEVE TIGRES S.A. y del Balance Especial de Escisión.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30691/21 v. 14/05/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la dispensa en los términos del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración; 5) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets. Asimismo, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas que así lo soliciten y será remitida vía correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29351/21 v. 11/05/2021

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30380/21 v. 13/05/2021

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30381/21 v. 13/05/2021

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

CUIT 30-62276685-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2021 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 827 - Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado 30/04/2020 fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4. Consideración de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. 6. Escisión de la sociedad y constitución de nuevas sociedades; 7. Aprobación del balance irregular correspondiente al período 01/05/2020 al 28/02/2021 y del balance especial de escisión al 28/02/2021; 8. Constitución de las sociedades escisionarias y sus estatutos; 9. Reforma del artículo cuarto del estatuto de la escidente EDIFICIO CHACABUCO S.A.; 10. Cambio de sede social; 11. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea; 12. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones adoptadas en el punto 10 del orden del día. Si para la fecha de la asamblea se hubieren reimplantado medidas forzosas de distanciamiento social que impidan la celebración de una asamblea presencial, la asamblea se realizará de todos modos mediante la plataforma Zoom dando cumplimiento a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia, habilitándose para tal caso la comunicación de asistencia al correo electrónico cpnusandivaras@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2021 MARTIN CRUZ USANDIVARAS - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30437/21 v. 13/05/2021

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30382/21 v. 13/05/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria

mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas. EL DIRECTORIO. ROBERTO FABIO FERREIRA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30219/21 v. 12/05/2021

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Reforma de los artículos 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 29 y 33 del Estatuto y eliminación de los artículos 42 y 43. 11) Reordenamiento de Estatuto Social. 12) Autorizaciones.

Nota 1: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21 de mayo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado.

Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 235/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 juan carlos blanco - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29660/21 v. 11/05/2021

FAMELIA S.A.

cuit 33-62686318-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 27/05/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en 2° convocatoria en Araoz 2463 piso 1 depto 4 de caba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación del acta de asamblea del 9/12/2020 y del 09/04/2021 3) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VICTORIA LICHTSCHEIN - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29743/21 v. 11/05/2021

FEDERICO VOGT S.A.

El Directorio de Federico Vogt SA CUIT N° 30-50168590-5 convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 31 de Mayo del 2021, a las 12:00 horas, en la sede social cita en Paraná 1083, piso 2 "A" de CABA. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como

consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se llevará a cabo mediante el acceso remoto al sistema de videoconferencias ZOOM, de acuerdo al régimen establecido en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. El orden del día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de Diciembre del 2019. Tratamiento de Resultados No Asignados. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Tratamiento de Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio, por el ejercicio de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Vogt – Presidente

Correo electrónico: carolinavogt@vogtsa.com.ar

designado instrumento privado acta de directorio 410 de fecha 16/5/2018 Carolina Vogt - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30013/21 v. 12/05/2021

FIDIUS GROUP S.A.

CUIT 33-71078502-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de FIDIUS GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Pilar 624 CABA, en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Designación de miembros del Directorio. 3.- Otorgamiento de poder especial a favor de Néstor Gabriel Sanfilippo DNI 17.740.370 a los fines de tramitar la rúbrica de los libros extraviados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30952/21 v. 14/05/2021

GAES S.A.

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 31 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente; 2) Consideración de la gestión de los señores directores; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y 5) Registración en la Inspección General de Justicia de las decisiones resueltas por la presente asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2021 N° 31057/21 v. 14/05/2021

HABITAT SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71562139-4 Convocase a asamblea general para el 26/05/2021, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y 1 hs. después en 2da., en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 Decreto 67/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2019 JUAN JOSE TOMASELLO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30483/21 v. 13/05/2021

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Directorio del 28/04/2021 se convoca a los Accionistas de HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/06/2021 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Av.Córdoba 2216, 14° "41" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 3.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31/12/2019.4.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°48 cerrado el 31/12/2020. 5.Consideración distribución de los Resultados de Ejercicios 2019 y 2020. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 7. Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. 9.Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. 10.Ratificación del Domicilio Legal de la Sociedad.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/04/2019 SILVINA BEATRIZ CONTI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31011/21 v. 14/05/2021

HOTELSA S.A.C.

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2020; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico
e. 07/05/2021 N° 30258/21 v. 13/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5º) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 6º) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30511/21 v. 13/05/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 Convocatoria Asamblea Ordinaria: mediante el acta de directorio de fecha 22/04/2021 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2020, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2020 y distribución de los mismos. 5) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios 6) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30556/21 v. 13/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/05/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 2) Tratamiento de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 3) Vencimiento de mandatos; gestión del Directorio; designación del Directorio. 4) Autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29776/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Ratificación del aumento de capital y reforma del Estatuto resueltos por Asamblea del 30/05/2005; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29777/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires; 2) Reforma del artículo Primero del Estatuto; 3) Autorizaciones; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29778/21 v. 11/05/2021

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a los accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29856/21 v. 12/05/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA el 28 de Mayo del corriente año a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación

de Sindicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30413/21 v. 13/05/2021

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3) Consideración de la transferencia de dominio de la Unidad Funcional a registrarse en la parcela de titularidad de la Sociedad en el Parque Industrial de Pilar y de la Planta a construirse en dicha Unidad, a favor del Fiduciario; 4) Celebración de un Contrato de Usufructo, con el Fiduciario, sobre el inmueble y la planta fideicomitidos, a los fines de proceder a su explotación; por el cual la Sociedad pagará en concepto de precio un canon fijo y uno variable vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta.” Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: “Nota 1: En virtud de que a la fecha se mantiene vigente el Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14 horas del día 28.05.2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de disponerse el levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones de asistencia deberán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 28.05.2021. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, para el supuesto de levantamiento de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: A los fines de la celebración de la Asamblea a distancia se deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver el primer punto del orden del día, referido a su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Nota 6: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso

a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras
- Presidente

e. 07/05/2021 N° 30255/21 v. 13/05/2021

MEDOM S.A.

33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 01/06/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Victor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020. 5) Consideración de los honorarios del directorio, por los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/01/2020 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31047/21 v. 14/05/2021

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT. 30-69895054-0. Convócase a los accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29855/21 v. 12/05/2021

MOORE HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.

Por resolución del Directorio del 27/4/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con las previsiones del Decreto N° 875/2020 y modificatorios, a celebrarse en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires en forma presencial el día 31 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA REGULARIZACION FISCAL Y LEGAL DE LA SOCIEDAD; 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y SU DESIGNACIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO.; 4) AUTORIZACIONES.". A los fines del cumplimiento del artículo 238 Ley N°19.550 se fija como fecha y hora límite para comunicar asistencia de los accionistas a la misma el día 28/5/2021 a las 11:00 horas en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. José Miguel Uranga, Presidente designado por asamblea general de accionistas del 1/7/2007 celebrada en la Inspección General de Justicia y reunión de directorio del 21/12/2020 a fs. 99 y 100 del Libro de Directorio N° 1, Rúbrica IGJ N° B7762 del 20/4/1983.

e. 10/05/2021 N° 30351/21 v. 14/05/2021

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26/05/21 a las 10.30 hs en 1| convocatoria y a las 11.30 hs en 2| convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.B) - Dispensa

al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) - Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/20: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditoria. D).- Consideración del resultado del ejercicio. E) - Consideración de la gestión del Directorio. F) - Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/20. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/6/2020 Mariano Opper - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29708/21 v. 11/05/2021

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 26 de Mayo de 2021, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2020.3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020.4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020.5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 6) Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes. 7) Autorización de Gestión.- NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 24/05/21, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30887/21 v. 14/05/2021

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación y elección de miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Consideración del aumento de capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30632/21 v. 14/05/2021

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68973467-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Firma del acta de Asamblea; 2°) Cesación y designación de directores; 3°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los Sres. Accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley N° 19.550, al siguiente correo electrónico vrodriguez@biscardiasoc.

com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea.

Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31038/21 v. 14/05/2021

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 26/05/2021 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5º) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29564/21 v. 11/05/2021

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30-68630234-9. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1º, CABA, a las 17 y 18, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29854/21 v. 12/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en la Calle PARAGUAY 866 Piso 7º Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2020; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Elección de nuevas autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30592/21 v. 13/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. En segunda en calle PARAGUAY 866 Piso 7º Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio social; 2) Cambio de objeto social; 3) Cambio de denominación; 4) Aprobación de venta autorizada y explicación del destino de los fondos y adquisición de inmueble/s para la explotación comercial. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30593/21 v. 13/05/2021

ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 26, 27, y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4) Distribución de utilidades; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de honorarios para directores; 7) Reforma del artículo décimo del estatuto social; 8) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 02/08/2019 FERNANDO LUIS NIEVA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31058/21 v. 14/05/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Mayo de 2021, a las 15:00 hs, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1o) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2020 2o.) Destino de la pérdida del ejercicio. 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado según instrumento privado acta de Asamblea 437 de fecha 16/3/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30395/21 v. 13/05/2021

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-67785423-1 a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 12hs. en 1° convocatoria, y 13hs. en 2° convocatoria en Av. Julio A. ROCA n°610 piso 7, CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis de la situación societaria, nuevos negocios; 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2021 N° 30532/21 v. 13/05/2021

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT Nro. 30-69690482-7, correo electronico de Contacto; medina@clubmiralagos.com.ar. Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 del mes de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en forma remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia Sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 4. Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6. Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31067/21 v. 14/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-71149609-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Adjudicación y firma de boletos emprendimiento inmobiliario y escrituración de las unidades. Aprobación. 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30535/21 v. 13/05/2021

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. IGJ N° 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 2 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 2 de junio de 2021 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en: (i) la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el caso de celebrarse presencialmente; o (ii) por la plataforma MS Teams, para el caso de celebración virtual atento a la situación epidemiológica que se establezca en el marco de la pandemia COVID-19; para tratar el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de la Asamblea; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 29.986.408,44 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Daniel Rúas y el Sr. Damián Barreto a sus cargos de Directores Titulares. Designación de un Director Titular. Designación de Directores Suplentes; 7) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2021; 8) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020; 9) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de su retribución; 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021; y 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes". El Directorio. Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a inversores@tgl.com, conforme la situación epidemiológica al momento, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2020 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29571/21 v. 11/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30052/21 v. 12/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de las gestiones del Directorio. 6) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30054/21 v. 12/05/2021

YACYLEC S.A.

CUIT: 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Reforma del Estatuto Social. 7. Reordenamiento del Estatuto Social. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota 1: Para inscripción en registro de asistencia, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, se debe comunicar asistencia en la sede social o a "s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 20/05/2021, de 10 a 17 horas. Nota 2. Conforme Resolución General IGJ N° 11/2020, ante las medidas sanitarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el acto podrá celebrarse a distancia bajo estas consideraciones: a) Con anticipación suficiente al acto se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar su celebración presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a sus correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, que garantiza: 1. Libre accesibilidad a la reunión de los accionistas, con voz y voto; 2. Transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en todo el transcurso del acto; y 3. Grabación del acto en soporte digital. c) A los accionistas registrados se les enviará un instructivo de conexión. d) Los apoderados deberán remitir el instrumento habilitante respectivo en la fecha y al correo indicados en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo osvaldo diaz - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30954/21 v. 14/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que la Sra CAMILA DANIELA PEREZ con DNI: 32.288.831 con domicilio en Freire 935 PB"3" caba vende y transfiere sin personal al Sr.ALDO SIMON ARNEZ DNI: 26.732.443 con domicilio en Moldes 3319, Caba el Fondo de comercio de

(602000) RESTAURANTE, CANTINA tipo pp superficie 379,41 m2 y (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA tipo pp superficie 379,41, Exp N° 2018-23735352.MGEYA-DGHP sito en Cap.Gral Ramón FREIRE n° 1084, PB, piso 1, CABA. Observaciones: El presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable.- DEBERA CUMPLIR REFERENCIAS 26 Y 38 DE ESTACIONAMIENTO.- ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE PLANO DE VENTILACION MECANICA, REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXP.N° 13688934/18.- LA PRESENTE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA, QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIERA OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE.-Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 05/05/2021 N° 29443/21 v. 11/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASOCIADOS DON MARIO S.A. - INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L. - LOS MARIOS S.A.U.

CUIT 30-61627590-5 ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LOS MARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 33-70809883-9 LOS MARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-71063338-6 AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscrita en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscrita en la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones; b) INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia, con fecha 4 de octubre de 2002, bajo el N° 5744 L° 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y c) LOS MARIOS S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita inicialmente en la Inspección General de Justicia, con fecha 9 de septiembre de 2008, bajo el N° 18225, L° 41, de Sociedades por Acciones como una sociedad anónima, y que con fecha 3 de julio de 2019 inscribió su transformación en una sociedad anónima unipersonal bajo el N° 12.604, del L° 95 T° - de Sociedades por Acciones; han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. absorbe a INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L. y LOS MARIOS S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; d) La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., LOS MARIOS S.A.U., y mediante Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 7 de mayo 2021. e) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 46.527. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será aumentado en la suma de \$ 46.527, elevándose de \$ 46.526.564 a \$ 46.573.091; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2020: ASOCIADOS DON MARIO S.A.: Activo: \$ 14.268.309 (en miles); Pasivo: \$ 8.636.725 (en miles); INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L.: Activo: \$ 618.272 (en miles); Pasivo: \$ 612.640 (en miles); LOS MARIOS S.A.U.: Activo: \$ 106.324 (en miles); Pasivo: \$ 33.067 (en miles); g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 18 de marzo de 2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; Agustín Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asambleas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., LOS MARIOS S.A.U. y mediante Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., todas de fecha 7 de mayo de 2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA y REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 7 de mayo de 2021.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/05/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30930/21 v. 12/05/2021

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

30-68585480-1 Aviso complementario de fecha e. 06/12/2019 N° 94466/19 v. 10/12/2019. CUIT: 30-68585480-1. Reducción de capital voluntaria en \$ 593.100.000 resuelta el 29/11/2019. Inscripción IGJ: 25/08/1995, N° 7747, el Libro 117, Tomo A de S.A. Denominación: Gasoducto del Pacifico (Argentina) S.A. Sede social: Tte. Gral. J D Perón 555, Piso 5, CABA. Activo- Pasivo- PN antes de reducción: \$ 4.588.535.999, \$ 2.663.257.765, \$ 1.925.278.234. Activo- pasivo- PN posteriores a la reducción: \$ 4.588.535.999, \$ 3.256.357.765; 1.332.178.234 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2019
maría ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30902/21 v. 12/05/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/21 se redujo el capital en \$ 56.581.600 mediante la cancelación de 56.581.600 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, en los términos del art. 220 inc. (a) de la Ley General de Sociedades. Como resultado de la reducción, el capital social pasará de la suma de \$ 1.455.501.255, a la suma de \$ 1.398.919.655. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021
maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30560/21 v. 11/05/2021

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. - BOLLAND Y CIA. S.A.U. - SKANEU S.A.

CUIT 30-65442469-8, 30-53779210-4, 30-70908940-0. Por Asamblea General Extraordinaria de 30.03.2021, PECOM Servicios Energía S.A. (Absorbente), con sede en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA e inscripta ante IGJ el 10.07.1992, bajo el N° 6.154, Libro 111, Tomo A de SA, aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre PECOM Servicios Energía S.A., Bolland y Cía. S.A.U. y Skaneu S.A.; 3) el Balance Especial y Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión del 30.03.2021 y su firma; 5) no aumentar el capital social por ser la absorbente titular del 100% de las acciones de las absorbidas; 6) Reformar los artículos 3, 4, 11, 15, 16, 17, 20 y 21; y 7) Reordenar el estatuto social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2021, Bolland y Cía. S.A.U. (Absorbida), con sede en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA e inscripta ante Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 24.08.1961, bajo el N° 1.541, Folio 491, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre Bolland y Cía. SAU, Skaneu SA y PECOM Servicios Energía SA; 3) el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2021 y su firma; y 5) la disolución sin liquidación. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2021, Skaneu S.A. (Absorbida), con sede en Carlos Pellegrini 3125, Parque Industrial Neuquén, Provincia de Neuquén, e inscripta ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén el 14.09.2006, bajo el N° 65, Folio 548/657, Tomo 8 de S.A., aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre Skaneu SA, Bolland y Cía. SAU y PECOM Servicios Energía SA; 3) el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2021 y su firma; y 5) la disolución sin liquidación. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de PECOM Servicios Energía SA: a) al 31.12.2020 y previo a la fusión: \$ 23.865.868.268; \$ 20.188.889.036 y \$ 3.676.979.232, respectivamente; y b) posterior a la fusión: \$ 28.121.007.722, \$ 24.444.028.490 y \$ 3.676.979.232, respectivamente. Capital social de PECOM Servicios Energía SA se mantiene en: \$ 284.836.443,20, representado por 2.848.364.432 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,10 valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Absorbente y Absorbida de fecha 30/03/2021.
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30935/21 v. 12/05/2021

UPL ARGENTINA S.A. - ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.

Aviso complementario del N° 20604/20 de fechas 26/05/2020 v. 28/05/2020. Como consecuencia de la fusión por absorción de ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70801387-7) los accionistas pasaron a detentar las siguientes acciones en UPL ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-52218989-4): (i) TRANSTERRA INVEST S.L., titular de 455.949 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; (ii) UPL EUROPE LTD., titular de 29.102.857 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada

una y valor nominal \$ 1; (iii) MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., titular de 767.485.675, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; y (iv) NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS L.L.C., titular de 6.665.370, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 06/05/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30643/21 v. 12/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en la calle Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "P.V.C. TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que, el día 21 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de P.V.C. TECNOCOM S.A. (CUIT N° 30-59316648-8), con domicilio en la calle Olazábal número 4682, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calidad de garante de TECNOCOM SAN LUIS SA. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 5 de febrero de 2019. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar) El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2.160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis 12 de Marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta. Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30876/21 v. 14/05/2021

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en calle 9 de Julio 934 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 332802/18) comunica por cinco días que, el día 10 de diciembre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNOCOM SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60731119-2) con domicilio en Calle 105 entre 1 y 3, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 6 de diciembre de 2018. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el día 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar). El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2,160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. San Luis, 12 de marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta-Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30908/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 521 y vta; de la causa FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176,

nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélide Elvira Laina (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///RESOLUCIÓN N° 46 /21.- ///raná, 25 de Marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001113/2003/TO1 caratulado “KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Oscar Raúl KURTZ, y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.N.) a Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo “Barba”, de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélide Elvira Laina (f), por el delito de robo en poblado y en banda en bienes del Estado (art. 167 inc. 2 CP) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dra. Lilia G. Carnero Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria” Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 07/05/2021 N° 30340/21 v. 13/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08/21, de fecha 23 de febrero 2021, en la causa N° FCT 15370/2018 caratulada: “ANDINO LORENZO S/INF. LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corriente, respecto de: A, y el imputado LORENZO, ANDINO, DNI N° 16.004.065, argentino, casado, retirado del servicio penitenciario provincial del Chaco con la jerarquía de Suboficial Mayor, cincuenta y dos años de edad, nacido el 17/05/62, domiciliado en Manzana 9, Parcela 11, Barrio Hipólito Irigoyen, Charata, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 8. CORRIENTES, 23 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a LORENZO ANDINO, DNI N° 16.004.065, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fé. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 31004/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa N° FCT 5306/2019/TO1 caratulada: “BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, asistida por el Secretario Autorizante, doctor RAMON DELGADO; se constituye para dictar sentencia en Juicio Abreviado en los autos de referencia, en la cual intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEERER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y sus asistidos César Marcelo BUTIUK (DNI 25.738.780), argentino, 44 años de edad, nacido el 10/01/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes – Argentina), hijo de Julio César y de Elsa Susana Montenegro, estado civil divorciado -en concubinato con Guadalupe Ariana Coronel Martínez-, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en Las Piedras N° 1499 de la ciudad Corrientes (Cap.), actualmente detenido; la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada

uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533, y 535 del CPPN); 3º... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.:Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30988/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 21, de fecha 16 abril de 2021, en la causa N° FCT 12757/2018/T001, "CID, GERMÁN EZEQUIEL Y OLIVA NELSON S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos de 32 años de edad, casado, chofer, argentino, nacido el 30/05/1986 en la ciudad de Mendoza, domiciliado en calle Reconquista N° 1147, La Primavera, Guaymallén Mendoza, estudios terciarios, Despachante de Aduanas, hijo de Mario Alberto Cid (v) y de Laura E. Siri (v); la que dispone: "SENTENCIA N° 21/21 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30963/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, 10 de diciembre de 2020, en la causa N° FCT 817/2018/TO1 caratulad: "MORENO, PEDRO REMIGIO – VILLALVA, MARIA ELISA LORENA SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) " del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PEDRO REMIGIO, MORENO D.N.I. N° 14.328.299, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1960, domiciliado en calle África N° 2245, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, de profesión remisero, hijo de Remigio Moreno y de Reina Carrizo; la que dispone: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a PEDRO REMIGIO MORENO, D.N.I. N° 14.328.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado –

Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30989/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alejandro Fabián AWRUCH (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de...Alejandro Fabián AWRUCH (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000313T) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31076/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a NIKAE S.R.L. (CUIT N° 30708759402) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de...NIKAE S.R.L. (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000311U...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31075/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Juan Emilio ORLANDO (D.N.I. N° 25.235.729 y/o CIPFA N° 12.372.591) y lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de Juan Emilio ORLANDO y ..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Juan Emilio ORLANDO y..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ORLANDO y ... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30349/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alberto SASSON (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: -Alberto SASSON (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N°20622ALOT000312R) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31074/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Rubén Adolfo SUSTAS (D.N.I. N° 7.594.356) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de... y Rubén Adolfo SUSTAS, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... y Rubén Adolfo SUSTAS, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ... y SUSTAS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30350/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (D.N.I. N° 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 12/11/2020 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020...Hágase saber a los nombrados FINOCCHIARO ... que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; Asimismo, se notifica en el marco del incidente N° CFP 7341/2011/1, que este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el presente "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN", registrado bajo el N° CFP 7341/2011/1, formado en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a mi cargo (PRS); Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la causa N° CFP 7341/2011 en orden a la supuesta evasión de pago en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 al que se habría encontrado obligada la contribuyente BALON S.A. (CUIT N° 30707550461), por un monto de \$ 1.817.498,84 (arts. 2; 59, inc. 3°; 62, inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 1° y 2°, inc. "a" del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley N° 27.430 y arts. 1° y 2°, inc. "a" de la ley N° 24.769). II. SOBRESER PARCIALMENTE en la referida causa N° CFP 7341/2011 con respecto a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (DNI N° 14.120.422) ... respecto del hecho señalado por el punto anterior (arts. 334 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.). III. DEJAR, en consecuencia, sin efecto la celebración de las audiencias fijadas en el legajo principal N° CFP 7341/2011 para el día 20/4/2021 y respecto de los nombrados por el punto anterior. IV. DEJAR nota de cuanto por la presente se resuelve en la citada causa principal. V. SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese. Notifíquese electrónicamente a quien corresponda. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d" de la ley N° 22.117) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante oficios. Oportunamente, procédase al cierre de este incidente en sistema de gestión Lex100. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA DE JUZGADO"; "Buenos Aires, 22 de abril de 2021... 2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para el Ministerio Público Fiscal interviniente¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por los acápite V y VI, punto 2 de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; "Buenos Aires, 28 de abril de 2021...2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para la parte querellante constituida en autos¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos

dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite V de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por cinco días.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA (P.R.S.) Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30375/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a José Luis Romero (D.N.I. 34.605.654.), a los efectos de que se comunique telefónicamente o vía email con este Juzgado (tel: 4032-7129, mail: jncrimcorrfe4.sec7@pjn.gov.ar), en el marco de la causa n 12127/17 caratulada: "Romero, J.L. s/ infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de omisión de comunicación, de disponer su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 7 de mayo de 2021.

Fdo.: Diego Arce, Secretario.

ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO Dr. Ariel Oscar Lijo Juez - Dr. Diego Fernando Arce Secretario

e. 10/05/2021 N° 31034/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de la LEONARDO DANIEL LIPIEJKO, DNI 25.968.500, CUIT: 20-25968500-2, expediente nro. 4839/2021, el que posee domicilio en calle Santos Dumont 3310, torre 10, piso 14º "D", C.A.B.A. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación relacionada con la contabilidad del deudor, en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que se ha designado Sindicatura de este proceso al Contador Público Pablo Hernán Curio, con domicilio en la calle Florida 274 – piso 4to. "45", CABA. (Tel. 011 – 3099- 1870). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN los acreedores deberán enviar los pedidos vericatorios de insinuación de sus créditos al correo electrónico SINDICATURACURIO@GMAIL.COM hasta el día 25 de JUNIO de 2021, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto como "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho arancel deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier

consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 12 de julio de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 24 de agosto de 2021 y el Informe General el 5 de octubre de 2021. Buenos Aires,de mayo de 2021. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/05/2021 N° 30792/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.21 en los autos "AKHMEDJANOV CHAVKAT S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11617/2020) se decretó la quiebra de CHAVKAT AKHMEDJANOV (CUIT 20-18852180-1) con domicilio en la calle Pichincha 574 piso 7° "A", de esta ciudad. Hasta el 14.7.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de María del Carmen Salomone (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María del Carmen Salomone -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4° "9" CABA y tel. 4862-5619- mediante el envío de mail a la dirección mdelc56@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.4.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.9.21 y 21.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.9.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/05/2021 N° 29965/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 996 / 2018 DI IORIO PRIETO, NICOLAS JAVIER S/QUIEBRA se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/05/2021 N° 30702/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.04.2021 se decretó la quiebra de ROBERTO RICARDO LARROSA VAZQUEZ (CUIT 20-18118077-4), con domicilio en la calle GOLETA SARANDI N° 5906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LARROSA VAZQUEZ ROBERTO RICARDO S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. N° 18144/2019, en la cual se designó síndico a la contadora Alicia Del Carmen Ravetti, con domicilio en 25 de Mayo 277, piso 3°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31.08.2021 y 13.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes

tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29618/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2021 en los autos caratulados "BIZNAGA S.A. s/QUIEBRA, 71/2014", se decretó la quiebra de Biznaga S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71245532-9) en la que se designó síndico a Daniel Teodoro Fiore, con domicilio en Larrea 1381 2do. "B", CABA (Tel: 15-5-5683403; Mail: sindicaturaverificacion@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 7 de julio de 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 072074048800000831136 (titular Javier Arcidiacono; CUIT 20-21679143-7). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2021 y 21 de octubre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, Buenos Aires, 23 de abril de 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 3 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDIA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29509/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "LA GRILLA S.R.L. s/QUIEBRA", expte. N°22846/2017, CUIT Nro. 30-67703917-1, que el 26/04/2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 05/07/2021 ante el Síndico designado Contadora Mariana Laura Fernández, con domicilio electrónico 27-27310868-3 y constituido en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2, Capital Federal, T.E: 4312-0622. A tales efectos se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –decorresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos: (CBU: 2850540440094920190848) del Banco Macro S.A perteneciente a Mariana Laura Fernández (CUIT: 27-27310868-3). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail: mariana_fernandez@outlook.com.ar el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 01/09/2021. Resolución art. 36 LCQ: 15/09/2021. Presentación del informe LCQ: 39 14/10/2021. Audiencia informativa para el día 17/09/2021 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 04 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29726/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Montenegro Cecilia Elizabeth s/ quiebra" Exte 20754/2017 hace saber que con mediante auto del 23 de abril de 2021 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CECILIA ELIZABETH MONTENEGRO con DNI 25.426.713 y CUIT 27-25426713-4. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones a sus créditos (art. 32 LCQ) en el mail denunciado por el síndico Cesar A. Carlino, estudiocarlino@gmail.com hasta el día 24/6/21, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta denunciada en autos. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/21 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/10/21. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, mayo de 2021.
SONIA SANTISO

SECRETARIA HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30443/21 v. 13/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13089/2019, caratulada "BERÓN CRISTIAN NELSON Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS GUSTAVO LEDEZMA, documento de identidad N° 22724511, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 06 de mayo de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2021 N° 30428/21 v. 13/05/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	PAOLA MARISOL ZAMORA	29061/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/05/2021	VÍCTOR ESTEBAN RODRÍGUEZ LARROSA	29599/21

e. 07/05/2021 N° 5073 v. 11/05/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	MARIA HEBE LOYZA	29059/21

e. 10/05/2021 N° 5075 v. 12/05/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

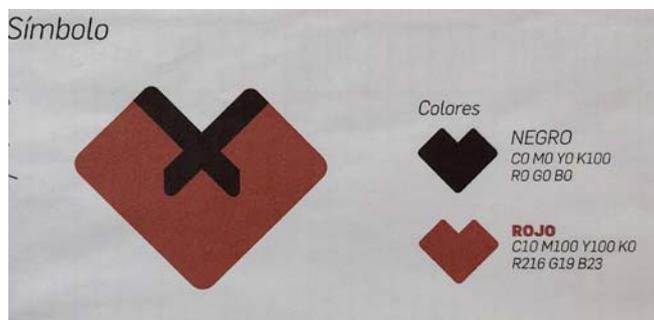
MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos del art. 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 3 de marzo de 2020 (Expte. 1145/2020) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. En Capital Federal, a los 05 días de mayo de 2021.- Dra. Maria Romilda Servini Juez - Dr. Martin Rosen Segui Secretario Electoral

e. 07/05/2021 N° 30551/21 v. 11/05/2021

PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados “PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 1319/2014, en fecha 26 de abril de 2.021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Congreso Provincial partidario el día 01 de noviembre de 2.019.-



Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 06 de mayo de 2021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI- Prosecretario Electoral.-

e. 07/05/2021 N° 30446/21 v. 11/05/2021

UNION, TRABAJO E INTEGRACION “UTEI”

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada UNION, TRABAJO e INTEGRACION “UTel”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 23 de Octubre de 2.020 - (Expte. N° CNE 5242/2020). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cinco días del mes de Mayo de dos mil veintiuno. Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 10/05/2021 N° 31000/21 v. 12/05/2021

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida